



Monitoreo de medios con enfoque de desarrollo


calandria
comunicación estratégica & desarrollo

Los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la radio, prensa y TV

LA MIRADA DE LOS MEDIOS

Monitoreo de medios de comunicación

DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA MUJER

en las noticias de la televisión, radio y prensa

La Asociación de Comunicadores Sociales Calandria presenta la Serie **MONITOREO DE MEDIOS CON ENFOQUE DE DESARROLLO**, reporte que busca analizar el tratamiento informativo de los medios con relación a los temas de desarrollo. Esta segunda entrega analiza la cobertura que le dan los medios a la problemática de los **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LA MUJER**.

A.C.S. CALANDRIA

Calle Tacna 1144, Interior 103
Magdalena del Mar, Perú
511 4620477 / 945143163 / RPM*628673
consultorias@calandria.org.pe
Página web: www.calandria.org.pe

Directora Ejecutiva: Marisol Castañeda Menacho
Coordinadora de proyectos: Lourdes Sandoval

Equipo de monitoreo de medios:

Fernando Palomino – Investigador principal
Diana Bazán – Procesamiento estadístico
Kelly Rodríguez – Asistente de investigación
Rosario Pérez – Asistente de investigación

Coordinación de pre-prensa:

Asistente de Comunicación: Anderson Lazo
Apoyo en diseño de caratula e interiores:
Asistente de comunicación: Angie García
Diagramación Gama Gráfica

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°
Lima, julio del 2014



ÍNDICE

I. Introducción.....	7
III. Resultados del análisis cuantitativo.....	13
IV. Resultados del análisis cualitativo.....	35
V. Conclusiones y recomendaciones.....	59
ANEXO 1: Diseño de la investigación.....	75

Cláusula de excepción de responsabilidades

La presente publicación ha sido realizada con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Su contenido es de responsabilidad exclusiva de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y no refleja necesariamente la posición institucional de la AECID. La inclusión de su logotipo no implica que apruebe o respalde las posiciones expresadas en este documento.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AOE: Anticoncepción Oral de Emergencia

ACS Calandria: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria

CEM: Centro Emergencia Mujer.

CEDAW: Siglas del término en inglés para la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

COMITÉ DE VIGILANCIA: Comité de Vigilancia de los Derechos de las Mujeres de Chulucanas

CORDIMUJERC: Coordinadora Mujeres de Carabayllo

CIPCA: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

CIPD: Conferencia Internacional para la Población y Desarrollo

CS: Centro de Salud

DEMUNA: Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

DD.SS y DD.RR: Derechos sexuales y derechos reproductivos

DVLV: Derecho a una Vida Libre de Violencia

ENDES: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar.

GTPEA: grupo de Trabajo para la Prevención del Embarazo Adolescente

LN: Lima Norte

LIO: Ley de Igualdad de Oportunidades

MAC: Métodos Anticonceptivos

MML: Municipalidad Metropolitana de Lima
MMR: Movimiento Manuela Ramos
MP: Ministerio Público
NNA: Niñas, niños y adolescentes
ONG: Organización No Gubernamental
OSB: Organización Social de Base.
PDAPCVHMFS: Plan Distrital de Atención y Prevención contra la Violencia Hacia la Mujer, Familiar y Sexual de Carabaylo.
PJ: Poder Judicial
PLANIG: Plan Nacional de Igualdad de Género.
PNCVFS: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
PNCVHM: Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer.
PNP: Policía Nacional del Perú.
PNP: Política Nacional de Población
PP: Políticas Públicas.
PS: Políticas Sociales
SIS: Sistema Integral de Salud.
VC: Vigilancia ciudadana
VS: Violencia Sexual
VDG: Violencia de Género
VHM: Violencia Hacia las Mujeres
VHMFS: Violencia Hacia la Mujer Familiar y Sexual
VLV: Vida Libre de Violencia

INTRODUCCIÓN

Conforme pasan los años, los medios de comunicación se convierten en las vitrinas públicas de los procesos sociales, que influyen en las corrientes de opinión y toma de decisiones frente a una problemática de desarrollo. Es decir, los medios adquieren cada vez mayor importancia estratégica en la construcción de opinión pública y de la agenda pública-política del país. Aquello que los medios presentan a diario, es el resultado de un complejo proceso social y político que repercute en la esfera de las decisiones y tiene una influencia en las prácticas políticas de autoridades y ciudadanos. Sin embargo, muchas veces la información que muestran no va acorde con los enfoques, intereses, necesidades y puntos de vista de los distintos grupos sociales y de la ciudadanía, por lo que es necesario hacer un seguimiento de su oferta informativa sobre los temas vinculados al desarrollo y al ejercicio de los derechos de la ciudadanía; en este caso, los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, para tener un conocimiento más profundo acerca de ésta y diseñar las estrategias más adecuadas para incidir en la agenda de los medios de comunicación.

Ahora bien, para analizar la oferta informativa de los medios de comunicación sobre el tema de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Mujeres, es necesario primero saber a qué nos referimos cuando hablamos de estos Derechos.

Como se sabe, estos forman parte de los Derechos Humanos y su finalidad es que todas las mujeres puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas y violencia en el campo de la reproducción y la sexualidad. Hay un consenso internacional sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, donde hace referencias explícitas en diversas Declaraciones, Programas y Plataformas de Acción de Conferencias Internacionales (Mujer, Población, Salud), y por lo tanto no tienen un carácter vinculante con los Estados, como si lo tienen los tratados y Convenciones de Derechos Humanos¹. Es por eso que, en los últimos años, la estrategia para negociarlos y visibilizarlos ha sido vincularlos y derivarlos de los Derechos Humanos reconocidos y aceptados internacionalmente por casi todos los Estados.

¹ Davis Mattar, Laura. Documento "Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos". Sur, Revista Internacional de Derechos Humanos [online]. 2008, vol.5, Nº 8, pp. 60-83. 2) Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (párrafo 7.3).

Como se señala en el Programa de Acción de El Cairo: “Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre Derechos Humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos, el intervalo entre estos, el momento de tenerlos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho de alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho de adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos sobre derechos humanos”.²

Los Derechos Reproductivos fueron señalados públicamente por primera vez en el I Encuentro Internacional de la Salud de la Mujer (Ámsterdam, 1984). Esta nomenclatura fue reconocida formalmente en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (el Cairo 1994) y fue reafirmada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). En el caso de los Derechos Sexuales estos fueron planteados en la discusión de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) pero no fue aprobado este término. Luego, la discusión fue retomada en la IV Conferencia sobre la Mujer (Beijing, 1995) y se aprobó el siguiente texto: “Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto de esas cuestiones sin verse sujeta a coerción, discriminación o violencia. Las relaciones igualitarias entre las mujeres y los hombres respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluyen el pleno respeto a la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual”.³

En esta línea, es importante también destacar que en el año 2000, la Organización Mundial de Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en coordinación con la Asociación Mundial de Sexología (AMS-WAS), realizó una Reunión de Consulta Internacional que permitió la elaboración del documento “Promoción de la Salud Sexual que permitió ampliar el concepto de Salud Sexual, entendida como: “La salud sexual es la experiencia del proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se observa en las expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social, enriqueciendo de esta manera la vida individual y social. No se trata simplemente de la ausencia de disfunción o enfermedad o de ambos. Para que la salud sexual se logre es necesario que los derechos sexuales de las personas se reconozcan y se garanticen”.⁴ En el mismo documento se incorporó la “Declaración de los Derechos Sexuales Universales del Ser Humano” elaborado por la Asociación Mundial de Sexología (WAS), dejando constancia que este grupo de expertos recomendaba a las organizaciones internacionales, como la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas, que promuevan estos derechos para su consenso internacional. Estos derechos se pueden ver a continuación:

1. El derecho a la libertad sexual.
2. El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual del cuerpo.
3. El derecho a la privacidad sexual.
4. El derecho a la equidad sexual.
5. El derecho al placer sexual.
6. El derecho a la expresión sexual emocional.
7. El derecho a la libre asociación sexual.
8. El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.
9. El derecho a información basada en el conocimiento científico.
10. El derecho a la educación sexual integral.
11. El derecho a la atención de la salud sexual.⁵

⁴ Actas de Reunión de Consulta convocada por Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS), Antigua Guatemala (Guatemala) del 19 al 22 de mayo de 2000.

⁵ Ibid.

² Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (párrafo 7.3).

³ Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Párrafo 96).

Asimismo, a nivel nacional, la Ley de Igualdad de Oportunidades reconoce en su artículo 6 (referido a los derechos sexuales y reproductivos): “Garantizar el derecho a la salud en cuanto a la disponibilidad, calidad, aceptabilidad y accesibilidad a los servicios, con especial énfasis en la vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo adolescente, y en particular el derecho a la maternidad segura”.

Teniendo en cuenta estos enfoques y el marco normativo a nivel nacional e internacional, es que se ha elaborado este documento en torno al monitoreo de medios de comunicación sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Mujer con el objetivo de conocer si desde los medios se reconocen, promueven y difunden estos derechos.

Por último, queremos agradecer a la organización Alianza por la Solidaridad, que nos vuelve a permitir analizar y hacer reflexiones en torno al tratamiento y abordaje de como los medios tratan los temas vinculados a los DDSSRR de las mujeres. Esta experiencia se llevó a cabo en el marco del Convenio “Lucha contra la violencia de género y la salud sexual y reproductiva a través de la aplicación efectiva de las políticas públicas, el fortalecimiento de redes regionales específicas y la vigilancia ciudadana en Bolivia, Ecuador y Perú”, y se ejecutó gracias al aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Esperamos que esta segunda entrega, permita continuar la reflexión sobre el rol de los medios y su aporte en torno a la promoción de los derechos de las mujeres.

A.C.S. CALANDRIA

II. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO

2.1. PRESENCIA DE LOS TEMAS DE MUJER Y EN ESPECIAL SUS DDSSRR ES BAJA

En términos globales, la cobertura de los medios de comunicación para los temas de DDSSRR de la mujer es baja. De un total de 3332 noticias (100%) analizadas en los tres medios, solo el 12.75% (425 noticias) son sobre Mujer y sólo el 2.58% (86 noticias) son sobre DDSSRR de la Mujer.



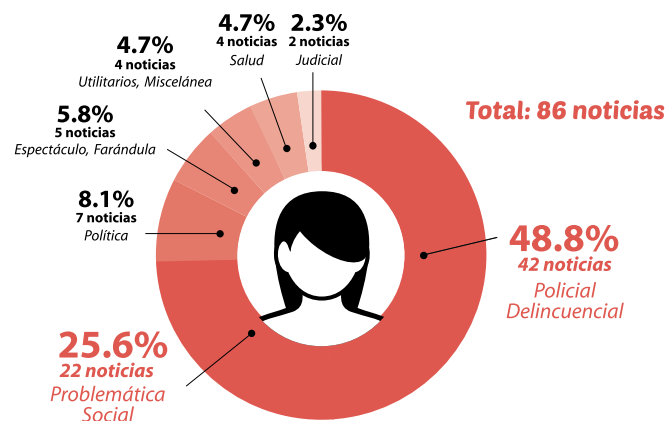
Asimismo, la Prensa y la Televisión dan más cobertura a los temas relacionados con Mujer (58.6% en Prensa y 24.9% en TV) y a los DDSSRR de la Mujer (44.2% en TV y 41.9% en Prensa), tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

NOTICIAS								
	PRENSA ESCRITA		TELEVISIÓN		RADIO		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%
a. Total de noticias en el medio	1404	42.1	918	27.6	1010	30.3	3332	100
b. Total de noticias sobre mujer	249	58.6	106	24.9	70	16.5	425	100
c. Total de noticias sobre derechos sexuales y reproductivos	36	41.9	38	44.2	12	14.0	86	100

2.2. LA MAYORÍA DE NOTICIAS SOBRE MUJER TIENEN UN CARÁCTER POLICIAL/DELINCUENCIAL

La mayor parte de las noticias sobre mujer tienen un contenido Policial/Delincuencial (48.8%), en segundo lugar como Problemática Social (25.6%) y en tercer lugar como Política (8.1%). La forma en que se abordan y enfocan los contenidos de las noticias sobre mujer es importante, ya que va a marcar, a su vez, el sentido de las noticias sobre sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Contenido de la noticia sobre la mujer



EJEMPLOS DE NOTICIAS DE ACUERDO A SUS CONTENIDOS:

Policial / Delincuencial

“Greysi Chávez (22) fue hallada estrangulada. Se sospecha de su pareja Reemberto Barreto (35) porque la habría tenido secuestrada anteriormente en Hospital del Agustino”.

“La Sala Mixta Transitoria de Ventanilla, condenó a cadena perpetua a Hugo Cigüeñas por violar a su hija de 12 años. Es la cuarta sentencia de por vida en el Callao por el mismo caso”.

“El planchador de carros Jonathan Canaza (23), fue detenido por la policía al encontrarle videos con sus primas de 6 y 11 mientras les hacía tocamientos indebidos”.

Social

“Urólogo Alberto Tejada: las redes sociales bombardean a los niños sin control. Es deber de los padres informarse para darles una educación sexual adecuada...”

“La situación de salud de las víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral y sexual es deprimente. Muchas menores de edad trabajan en condiciones de esclavitud y se han detectado 269 casos de infecciones...”

“El 20% de jóvenes de entre 15 y 19 años que han sufrido una violación han quedado embarazadas producto de estas. El Estado debe defender a las jóvenes dándoles educación en materia sexual y acceso a la salud reproductiva”.

De Política

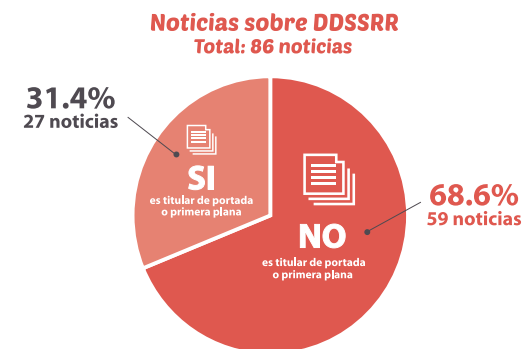
“Más 880 mil niñas de 5to de primaria serán vacunadas gratis por el Ministerio de salud contra el virus del Papiloma Humano, causante de cáncer de cuello uterino...”

“Rosina Guerrero, directora de la ONG Promsex, explicó que el dictamen de las modificaciones al Código de los Niños, Niñas y Adolescentes, aprobado por la Comisión de la Mujer del Congreso solo significaría un retroceso en los derechos de las mujeres...”

“El Ministerio de Educación colombiano lanzó un curso virtual sobre educación sexual y prevención del embarazo dirigido a docentes”.

2.3. LA MAYORÍA DE NOTICIAS SOBRE DDSSRR NO SON TITULARES DE PORTADAS O PRIMERAS PLANAS

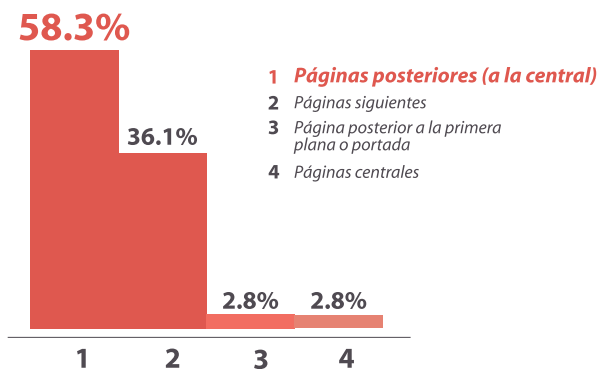
Al parecer, la mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la mujer no son lo suficientemente importantes y atractivos como para configurar titulares en las portadas o primeras planas de los medios de comunicación. Del total de noticias sobre DDSSRR (86) solo el 31.4% es titular de portada o primera plana. Ello indica la percepción que tienen los directores y editores sobre este tipo de noticias:



Esto se confirma al revisar la ubicación que le dan a este tipo de noticias en los medios de comunicación. En el caso de la prensa, la mayoría se ubica en las páginas posteriores y solo un 2.8% se ubica en las páginas centrales. En el caso de la radio, las noticias se ubican en el primer bloque, mientras que en la TV en los distintos bloques.

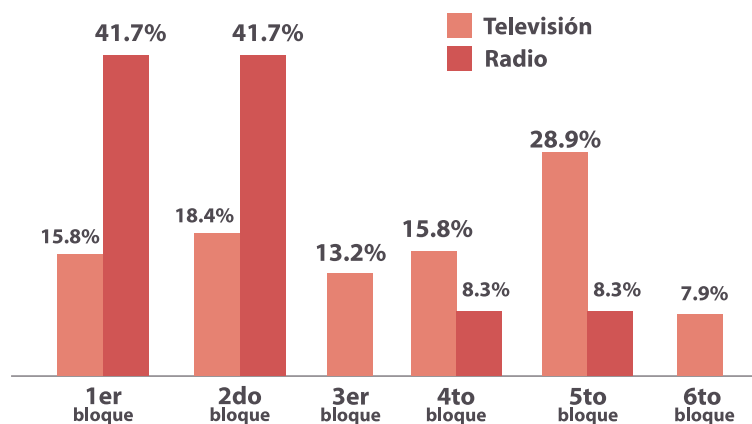
Sección o bloque donde se ubica y desarrolla las noticias sobre DDSSRR de la Mujer en diarios

Total: 36 noticias



Sección o bloque donde se ubica y desarrolla las noticias sobre DDSSRR de la Mujer en Televisión y Radio

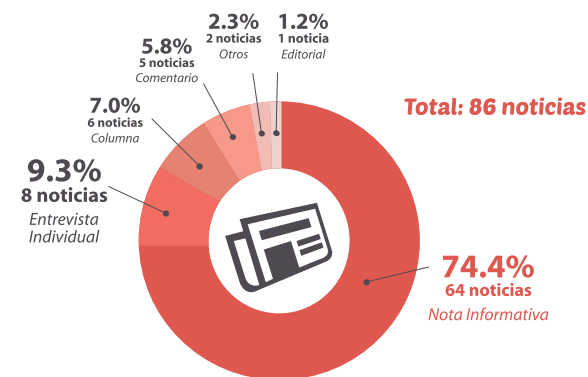
Total: 50 noticias



2.4. FORMATOS DESCRIPTIVOS NO PERMITEN MAYOR ANÁLISIS NI PROFUNDIZACIÓN EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR

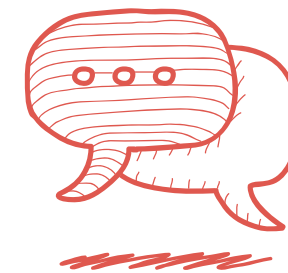
La mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer son trabajadas en el formato de la Nota Informativa (74.4%), en segundo lugar mediante Entrevistas (9.3%) y en tercer lugar la Columna (7.0%).

Tipo de formato como se presentan las noticias sobre DDSSRR de la Mujer



2.5. LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER SE CENTRALIZAN EN LIMA Y TIENEN UN IMPACTO LOCAL

Más de la mitad de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer se centralizan en Lima (51.2%) y solo 12.8% en Regiones, lo que indica una alta centralización. Asimismo, en términos de su impacto y repercusiones, la mayor parte se circunscriben a nivel Local (45.3%) y Comunal (19.8%), tal como se puede observar en los siguientes cuadros:



LUGAR DONDE SE PRODUCEN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER		
	N	%
En Lima	44	51,2
No precisado	17	19,8
En otras Regiones	11	12,8
Internacional	11	12,8
Costa	1	1,2
Selva	1	1,2
Comas	1	1,2
Total	86	100,0

REPERCUSIÓN QUE TIENEN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER		
	N	%
Local	39	45,3
Comunal	17	19,8
Nacional	17	19,8
Internacional	7	8,1
Regional	3	3,5
No precisado	2	2,3
Ninguno	1	1,2
Total	86	100,0

2.6. LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS, TEMAS DESDE LOS CUALES SE ABORDAN LOS DDSSRR DE LAS MUJERES

Los temas principales desde los cuales se abordan los DDSSRR de la Mujer son Violencia Sexual (32.6%) y Prostitución-Trata de Personas (11.6%) y en menor medida Salud Reproductiva, VIH-Sida, Derechos Sexuales, Educación Sexual. Es decir, se aborda el tema de los DDSSRR de la Mujer desde dos situaciones que violentan y vulneran esos derechos en forma cotidiana. Llama la atención más bien, que otros

temas importantes como aborto, discriminación, salud reproductiva, embarazo adolescente, prácticamente no aparecen.

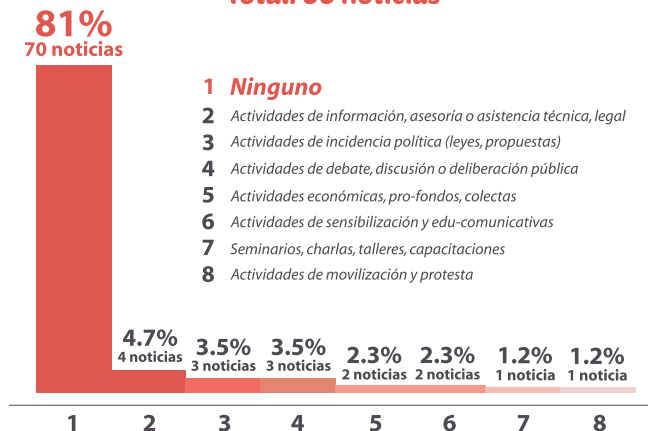
TEMÁTICAS EN PARTICULAR SOBRE LOS DDSSRR DE LA MUJER QUE SE HABLA EN LOS MEDIOS		
	N	%
Violencia Sexual	28	32,6
Prostitución - Trata de personas	10	11,6
Otros		9,3
Salud Reproductiva	7	8,2
VIH-SIDA	7	8,1
Derechos Sexuales	7	8,1
Educación sexual	5	5,8
Ninguno	5	5,8
Salud Sexual	3	3,5
Aborto	3	3,5
Discriminación generacional (acceso por ser adolescente, adulta mayor)	2	2,3
Educación en salud reproductiva	1	1,2
Total	86	100,0

2.7. LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA PROMOVER LOS DDSSRR NO SE VISIBILIZAN EN LOS MEDIOS

Tal como se observa en el siguiente cuadro, las diversas actividades y acciones (información, asesoría, capacitación, educativas y otras) que realizan las instituciones públicas y privadas para promover los DDSSRR de las Mujeres, no aparecen en los medios de comunicación.

Tipo de acciones o actividades para promover los DDSSRR de la Mujer que aparecen en los medios

Total: 86 noticias



2.8. LA INSTITUCIÓN POLICIAL, LA QUE MAS SE VISIBILIZA EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

La Policía Nacional/Ministerio del Interior es la institución que más se visibiliza en las noticias sobre DDSSRR de la Mujer (37.2%). Llama la atención que otras instituciones encargadas del diseño, implementación y fiscalización de las leyes y políticas públicas como el Congreso de la República, el Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación y las instituciones del Sistema de Justicia, casi no aparecen.



INSTITUCIONES PÚBLICAS, VINCULADAS A LA SALUD SEXUAL-REPRODUCTIVA Y DDSSRR DE LA MUJER QUE APARECEN EN LOS MEDIOS

	N	%
Policía Nacional/Ministerio del Interior	32	37,2
Ninguno	26	30,2
Otros	6	7,0
Congreso de la República	5	5,8
Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables	4	4,7
Ministerio de Educación	4	4,7
Hospitales	2	2,3
Poder Judicial	2	2,3
Fiscalía de la Nación/Ministerio Público	2	2,3
No precisado	2	2,3
Ministerio de Salud	1	1,2
Total	86	100,0

EJEMPLOS DE CÓMO APARECE LA POLICIA NACIONAL EN LAS NOTICIAS:

“Las quinerifas se vienen promocionando por Facebook. Esta página funciona como una red de prostitución la cual ofrece a jovencitas menores de edad. La Dirección de Delitos de la PNP viene investigando para dar con estos delincuentes...”

“Joven mecánico José Leovaldo, es acusado de violar a una mujer con retardo mental, la cual ya tiene 3 meses de gestación. Familiares piden justicia. El joven está siendo investigado por agentes de la Comisaria de Huaycan”.

“5 mujeres fueron intervenidas por agentes de la PNP de Miraflores, tras ser sorprendidas practicando meretricio en un local que tenía fachada de spa. La dueña viene siendo investigada”.

“En San Martín de Porres, sorprenden a un instructor que tenía relaciones sexuales con una escolar de 13 años. Cuando fue detenido por la policía dijo que la amaba y que quiere casarse incluso. Lo increíble es que en su facebook habría puesto que está casado”.

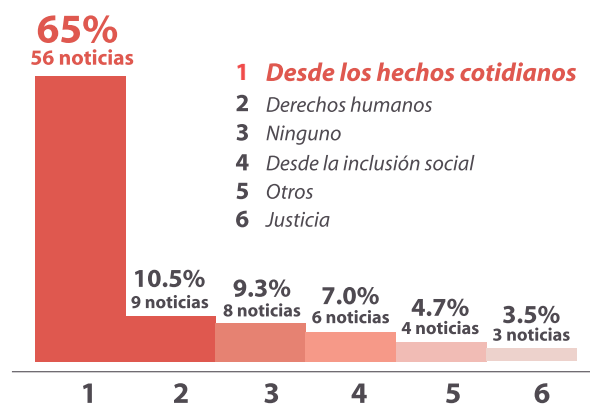
“En el Callao una mujer dio a luz en un patrullero. Zoila Panaico dio a luz un niño de 3.800 Kilos. Sus rescatistas fueron Mario Vásquez y Mario Tito que tienen record de partos”.

2.9. LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS Y DE INCLUSIÓN SOCIAL CASI NO APARECEN EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

La mayoría de noticias se enfocan desde “los hechos cotidianos” (65.1%), un 10.5% desde un enfoque de Derechos Humanos y un 7.0% desde un enfoque de Inclusión Social. Es decir, falta reforzar estos enfoques en el tratamiento de los medios de comunicación sobre este tipo de noticias.

Enfoques y valores que se aplican al tema de DDSSRR de la Mujer en los medios

Total: 86 noticias



EJEMPLOS DE NOTICIAS ABORDADAS CON DISTINTOS ENFOQUES

Desde un enfoque de los hechos cotidianos

“Edgar Zumaeta, esposo de Lucy Gambeta, quien murió dando a luz en el hospital Octavio Mongrut del Callao, exige explicaciones de las autoridades ya que su esposa entro sana y se la devolvieron muerta”.

“Niño es víctima de Bullying por sus compañeros de clases. Lo insultan llamándolo sidoso ya que su madre es portadora del virus. Directora no toma hasta la actualidad ninguna medida de ayuda para el menor”.

Desde un enfoque de Derechos Humanos

“Un grupo de trabajadoras del hogar protestaron en la Plaza de Armas, para exigir que el gobierno respete sus derechos, pues no tienen sueldo mínimo y además son víctimas de acoso sexual”.

“Resina Guerrero, directora de la ONG Promsex, explicó que el dictamen de las modificaciones al Código de los Niños, Niñas y Adolescentes, aprobado por la comisión de la Mujer del Congreso solo significaría un retroceso en los derechos de las mujeres”.

Desde un enfoque de Inclusión Social

“La Lic. Arrué, invita a todas las mujeres de Comas a la campaña de salud de la clínica Versailles, porque brindaran descarte de cuello uterino anemia, odontología, etc. Todo lo que una mujer gestante y no gestante necesita para vivir con salud”.

“Un total de 150 líderes escolares de la provincia de Tambopata en Madre de Dios, recibieron oportuna charla informativa y de prevención contra la explotación sexual y laboral de niños, niñas y adolescentes”.

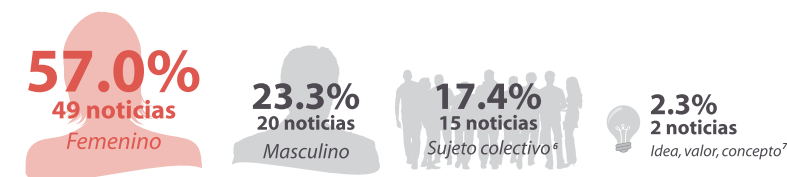
2.10. LAS CIUDADANAS PROTAGONIZAN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

En las noticias sobre DDSSRR de la Mujer, los actores protagonistas de la noticia son las mujeres ciudadanas (45.3%). En una menor porcentaje son los ciudadanos (11.6%), los delincuentes y sospechosos (10.5%) y la policía nacional (7.0%). Llama la atención que casi no aparezcan como protagonistas otros actores del Estado vinculados con la problemática y situación de los DDSSRR de la Mujer, como los Ministerios de la Mujer y de Salud, las instituciones del Sistema de Justicia (Poder Judicial, Fiscalía de la Nación), entre otros.

ACTORES PROTAGÓNICOS EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER		
	N	%
Ciudadanas	39	45,3
Ciudadanos	10	11,6
Delincuentes y sospechosos	9	10,5
Otros	6	7,0
Policía (local, metropolitana y nacional, etc.)	6	7,0
Deportistas, artistas	6	7,0
Especialistas de algún tema (legislativo, salud, educación)	5	5,8
Poder judicial	1	1,2
Defensoría del pueblo	1	1,2
Ministerio público	1	1,2
ONG'S, Colegios profesionales, etc.	1	1,2
Periodistas y comunicadores	1	1,2
Total	86	100,0

En las noticias sobre DDSSRR de la Mujer, si bien hay un predominio del género femenino entre los actores de la noticia (57% para el género Femenino y solo 23.3% para el Masculino) a nivel de los grupos generacionales hay diferencias significativas: los que más se visibilizan son los Adultos quienes constituyen el 52.3% y los Niños/as/Adolescentes con el 19.8%, pero los y las jóvenes solo representan el 8.1% y los adultos mayores el 1.2%. Esto se puede ver en los siguientes gráficos:

Géneros que predomina las noticias sobre DDSSRR de la Mujer Total: 86 noticias



¿Qué generaciones predominan en los actores que aparecen en las noticias sobre DDSSRR de la Mujer? Total: 86 noticias



⁶ Cuando se refiere a un grupo de personas de igual o diferentes sexos.
⁷ Cuando se refiere a un tema.
⁸ Cuando se refiere a un grupo de personas de igual o diferentes grupos generacionales.
⁹ Cuando se refiere a un tema.

3.11. LAS MUJERES APARECEN COMO VÍCTIMAS EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

Otro resultado es que las mujeres son victimizadas en los medios de comunicación: en la mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer son presentadas como Víctimas (39.5%), en segundo lugar aparecen los Denunciados o Acusados (15.1%) y en tercer lugar aparecen los Informantes (14.0%).

¿QUÉ ACTOR GENERACIONAL APARECE EN LA NOTICIA SOBRE DDSSRR DE LA MUJER?		
	N	%
Es una víctima	34	39,5
Denunciado, acusado	13	15,1
Informante	12	14,0
Opinante	6	7,0
Es un sujeto de ayuda	5	5,8
Denunciante	4	4,7
Es una beneficiaria	3	3,5
Justifica/ Defiende	3	3,5
Participante	2	2,3
Rol familiar	2	2,3
Otros	2	2,3
Total	86	100,0

3.12. LA MAYOR PARTE DE LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER SOLO SE DESCRIBEN, NO SE ANALIZAN NI CONTEXTUALIZAN LOS HECHOS

Otro resultado que es importante señalar, es que la mayoría de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer solo describen los hechos (73.3%). No hay mayor análisis ni interpretación en ambas noticias; ni apariciones de las causas, del contexto o de los impactos.

¿En qué nivel de tratamiento periodístico es presentada la noticia sobre DDSSRR de la Mujer?

Total: 86 noticias



Asimismo, en casi la tercera parte de las noticias no se utiliza ningún “frame” o marco interpretativo (27.9%), mientras que un 19.8% resalta una situación de conflicto, pelea o dramatiza el hecho informado.

ENFOQUE DE TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE PRESENTA LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

	N	%
No utiliza ningún “frame”	24	27,9
Se resalta una situación de conflicto, pelea o disputa	17	19,8
Se dramatiza el hecho	17	19,8
Se da una explicación del tema	11	12,8
Se hace un juicio moral del hecho (referido al bien y mal)	10	11,6
Muestra un aspecto lúdico de la noticia	4	4,7
Se advierte las consecuencias económicas, sociales o políticas	3	3,5
Total	86	100,0

3.13. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO TOMAN POSICIÓN, SÓLO EXPONEN O INFORMAN LOS HECHOS

En la mayoría de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer, los medios de comunicación solo se limitan a exponer los hechos (68.6%). Sólo en un pequeño porcentaje

opina y valora el hecho (15.1%), algunos fiscalizan e interpelan la gestión pública (4.7%), promueven la participación ciudadana (3.5%) y el debate público (2.3%).

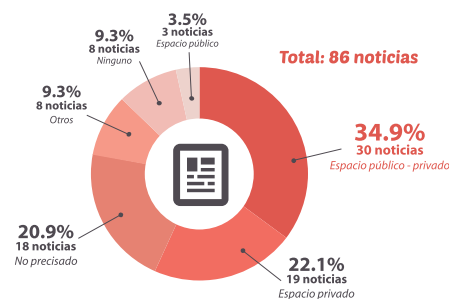
Posición del medio al presentar un hecho sobre DDSSRR de la Mujer



3.14. LA MAYORÍA DE NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER OCURREN EN EL ÁMBITO PÚBLICO-PRIVADO

Es interesante observar que la mayoría de noticias sobre DDSSRR de la Mujer ocurren en el ámbito público-privado (34.9%); es decir, en el espacio del trabajo, del estudio o de la actividad económica cotidiana. Solo el 22.1% ocurren en sus espacios privados y el 3.5% en el espacio público.¹⁰

Ámbito donde ocurren las noticias relacionadas con las DDSSRR de la Mujer



¹⁰ Para efectos del presente estudio, hemos diferenciado tres tipos de espacios: el Espacio Privado (vivienda o casa de la víctima o de sus familiares), el Espacio Público Privado (referido a espacios públicos cerrados como locales, oficinas, fábricas, institutos o universidades, donde las víctimas desarrollan sus actividades cotidianas) y el Espacio Público (referido básicamente a espacios públicos abiertos como calles y avenidas, parques y plazas donde las víctimas se desplazan sin desarrollar una actividad específica).

3.15. FALTA MEJORAR LA CALIDAD INFORMATIVA EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

Tal como se puede observar en los siguientes cuadros, en la mayoría de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer no se usan diversas fuentes informativas (72.1%), no se aplica el criterio de pluralidad de opiniones (76.7%), no se contextualiza la información (52.3%), no se hace seguimiento de la información (81.4%) y tampoco se relacionan con otras informaciones similares (91.9%). Es decir, no se cumplen o aplican criterios básicos periodísticos para garantizar la calidad de la información.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: USO DE DIVERSAS FUENTES INFORMATIVAS		
	N	%
No	62	72,1
Si	24	27,9
Total	86	100,0

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: PLURALIDAD DE OPINIONES		
	N	%
No	66	76,7
Si	20	23,3
Total	86	100,0

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	N	%
No	45	52,3
Si	41	47,7
Total	86	100,0

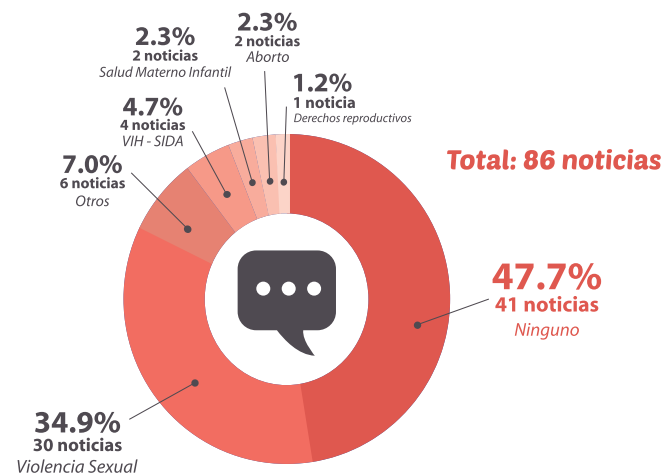
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN		
	N	%
No	70	81,4
Si	16	18,6
Total	86	100,0

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: RELACIÓN CON OTRAS INFORMACIONES SIMILARES		
	N	%
No	79	91,9
Si	7	8,1
Total	86	100,0

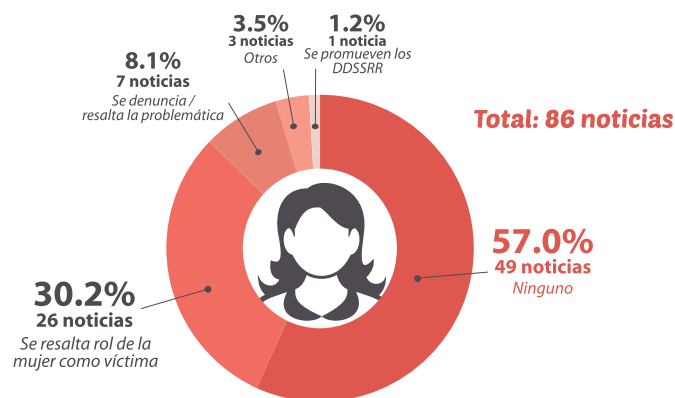
3.16. LA MAYORÍA DE TITULARES RESALTAN EL ROL DE LA MUJER COMO VÍCTIMA VINCULADA CON SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL

En relación a los titulares de las noticias (titulares internos, no los de portada o primera plana), la mujer aparece como víctima de los hechos ocurridos. Asimismo, la mayor parte de los titulares se relacionan con temas de violencia sexual. Es decir, se mantiene la misma tendencia señalada anteriormente en relación a los titulares principales y a los temas relacionados.

Temas que abordan los titulares en los medios de comunicación



Titulares de las noticias y cómo califican los hechos relacionados con DDSSRR de la Mujer



III. RESULTADOS

DEL ANÁLISIS CUALITATIVO

3.1. LOS CRITERIOS QUE ORIENTAN LA LABOR PERIODÍSTICA

Un primer hallazgo es que, si bien no existe una tendencia definida u homogénea entre los 4 medios de comunicación analizados, ya que cada uno responde a criterios empresariales, de gestión y posicionamiento distintos, hay elementos similares entre las redes en relación a los criterios que orientan su labor periodística. Por ejemplo, algunos enfatizan el sentido ético del periodismo y otros más el debate y la participación ciudadana. Asimismo, en la mayoría de los casos analizados, se plantea no solo un “periodismo informativo”, sino también de análisis y crítica, de opinión, tal como se puede ver en el siguiente cuadro comparativo:

MEDIO	CRITERIOS Y VALORES PERIODÍSTICOS PREDOMINANTES
Radio Comas	Información, análisis crítico y participación en el debate
La República	Informar, darle más contenido y profundizar la información, sentido ético y periodismo responsable
Radio Capital	Periodismo de opinión, fomentar el debate y la participación ciudadana para que tomen sus propias decisiones
Radio La Familia	Ética periodística y valores familiares

3.2. EL EJERCICIO PERIODÍSTICO Y EL CÓDIGO DE ÉTICA

La aplicación de un Código de Ética en las redes es importante ya que establece criterios y lineamientos de auto-regulación sobre diversos temas Sin embargo, en su aplicación, cada medio plantea una situación distinta. En el caso de la radio y la televisión están obligados a tener un Código de Ética de acuerdo a la Ley de Radio y Televisión pero en el caso de la prensa no ocurre lo mismo, por lo que muchas veces estos se encuentran regulados por: a) principios generales establecidos al interior del medio y que cada periodista interpreta, b) un código de ética propio del medio, c) tiene un código de ética del grupo empresarial y d) tiene un código de ética de la asociación de periodistas a la que pertenece. Asimismo, en algunos casos, no existe un código de ética definido y ello queda a discreción del periodista responsable de elaborar las noticias.

MEDIO	CÓDIGO DE ÉTICA
Radio Comas	Se adscriben al código de ética del Ministerio de Transportes y Comunicaciones
La República	Se manejan criterios internos, en algunos casos se han escrito normas éticas.
Radio Capital	Aplican el código de ética del grupo empresarial al que pertenecen.
Radio La Familia	Se adscriben al código de ética del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Es importante resaltar que hay diferencias entre las dos radios locales de Comas (que se adscriben al Código de Ética del Ministerio de Transportes y Comunicaciones) y la radio de Lima con presencia nacional (que tiene un Código de Ética común para todo su grupo empresarial). Esto, al parecer, tiene que ver con las características del modelo empresarial y de gestión (más consolidado e institucionalizado en el caso de Lima). En el caso de los medios impresos, la situación es distinta, ya que los medios escritos no están obligados por ley a tener un código de ética formal propio. Ahora bien, el hecho de tener un código de ética o normas éticas internas no implica solamente su redacción y aplicación, sino también su socialización y discusión interna con los periodistas, de manera que este se enriquezca con sus aportes y se ajuste periódicamente al marco contextual en el que se desenvuelven.

3.3. EL ENFOQUE Y TRATAMIENTO INFORMATIVO SOBRE DDSSRR DE LAS MUJERES

Hay algunas coincidencias significativas entre los distintos medios analizados en relación al enfoque y tratamiento de la información sobre DDSSRR de las mujeres.

- En la mayoría de los y las periodistas entrevistadas se reconoce que el tratamiento de estos temas está marcado por la coyuntura, es decir, lo trabajan en la medida que es un tema coyuntural. No es que el tema se encuentre colocado en la agenda de los medios como un tema importante o prioritario. Todo depende de la coyuntura.
- Lo anterior también señala que se actúa “reactivamente”, es decir, se convierte en noticia cuando ya hay un hecho consumado, no hay una lógica preventiva ni prospectiva para tratar y analizar estos temas, ya que todo depende de si aparece

como noticia en la coyuntura. Esto no sólo tiene que ver solo con la actitud del periodista, sino con el enfoque y la posición que adopta el medio de comunicación frente a los temas sociales y los problemas de desarrollo.

- El escaso número de noticias relacionadas con DDSSRR de las mujeres en los medios se relaciona también con la gran cantidad de temas de interés y el volumen de información diaria con el que se cuenta actualmente gracias a la internet y las TIC's. En ese sentido se señala:

“Yo lo que veo es que estamos viviendo una época diferente a todas con la aparición de nuevos medios como Internet donde hay una cantidad de noticias e información y los diarios recién nos estamos enfocando en ello. Yo creo que se maneja mucha más información que décadas más atrás, a nosotros nos llega cantidad de temas de todo el mundo. Los que no conocen cómo se manejan los diarios nos critican con facilidad porque no saben cómo manejamos los temas. Nosotros como editores tenemos que seleccionar que noticia brindar, tratamos de seleccionar la información adecuada. Antes los periodistas policiales tenían que recorrer las comisarias para saber si había algún accidente, violación, en cambio hoy en día todo nos llega por Internet, por celular. Al día publicamos como tres noticias de ese tipo cuando nos llega como veinticinco. En general todo se ha multiplicado”¹¹

- La poca visibilización y presencia de los temas de DDSSRR en la agenda y oferta informativa de los medios de comunicación se debe también al contexto sociocultural en el cual se desenvuelven. Los cambios operados en este contexto en los últimos años, han permitido una mayor visibilización de los temas de mujer en general en la sociedad y también en los medios de comunicación, aunque las noticias relacionadas con la salud sexual y reproductiva todavía siguen siendo escasas y tienen un enfoque policial y sensacionalista:

“Yo pienso que los medios de comunicación responden al contexto socio-cultural en el cual se desarrollan. Entonces, evidentemente, el tema de los derechos de las mujeres no es un tema prioritario aún en....términos reales, porque si fuera así, habría muchísimo más presupuesto para las políticas públicas. Sin embargo, si siento que en los últimos años, las noticias sobre las problemáticas específicas que vulneran a las mujeres se han incrementado...”

¹¹ Entrevista a Carlos Paúcar, Editor de Sociedad del Diario La República.

*nosotras evaluamos que en los últimos años se pueden ver más noticias sobre casos de feminicidio y se habla más del feminicidio y ya no se le relaciona con crímenes pasionales... siento que se está tocando un poco más, pero... no todos los medios rompen con una forma estereotipada de informar y en la medida que no se rompa con esta forma... no se va a poder abordar adecuadamente los derechos reproductivos y sexuales, que en realidad son el gran meollo del asunto... Una evidencia de lo que está pasando ahorita, de cómo otras noticias en la agenda política, en la agenda de los medios van a ser priorizadas, es el caso de las esterilizaciones forzadas... que es un grave acto de impunidad frente a la violación de los derechos reproductivos de las mujeres en el país, y que no está siendo colocado como una cosa prioritaria en los medios de comunicación. Es cierto que el contexto también en el que se ha dado...pero sin embargo, no hemos escuchado en la prensa nacional muchísimo, como si se ha rebotado, por ejemplo, en la prensa extranjera”.*¹²

- Otra razón tiene que ver con el enfoque y especialización del medio de comunicación. Por ejemplo, algunos medios le dan más peso a la “política” o se especializan en otros temas, lo que va a condicionar el tipo de noticias que se seleccionan y priorizan.
- Por otro lado, se encuentra la falta de interés por estos temas de parte de sus públicos (mujeres, jóvenes). Esto último no tiene que ver solo con la oferta informativa de los medios, sino con la demanda de sus públicos, lo cual influye en los criterios de selección y producción informativa de los y las periodistas.
- Asimismo, la mayoría de los y las periodistas entrevistadas tiene una percepción de los DDSSRR a partir de hechos de violencia, donde las mujeres son agredidas (violencia familiar, violencia sexual, violaciones). No se percibe un enfoque más amplio de los DDSSRR, lo que no ayuda a colocar este tema en la agenda de los medios.
- Si bien la mayoría de los medios enfoca estos temas desde un enfoque policial, hay algunas que van más allá de lo informativo: en algunos casos los y las periodistas promueven el debate y la opinión ciudadana (invitando a especialistas para analizar el tema), en otros casos se denuncian los hechos y se da voz a las mujeres

o a los líderes de opinión para que protesten, mientras que en otros casos se les da orientación (a donde deben ir) e incluso se les brinda otro tipo de apoyo (se les acompaña a hacer la denuncia, se le busca abogados).

*“Cuando nos llega información de este tipo, obviamente nos preocupamos por el tema y cuando abordamos a las afectadas le damos tribuna en la radio si ellas quieren hacer una denuncia, les orientamos para que sepan qué hacer después de eso; como irse a la comisaría, buscarse un abogado, a veces la misma radio le ha puesto abogados a las afectadas cuando la situación ha sido muy crítica. Eso definitivamente impacta en los que hacemos periodismo y los que estamos en contra de este tipo de cosas, pero ha habido casos, que de verdad, ya han sido inmanejables. Te cuento un caso, por ejemplo, en la Comisaría de Collique hay una Comisaría de la Mujer, sin embargo cuando han ido a poner la denuncia ahí, a muchas afectadas no les han hecho caso y nosotros hemos tenido que hacer una campaña de sensibilización a las efectivos especiales de dicha comisaría y avisar a todas las comisarías para que puedan atender a las afectadas...no sabemos exactamente por qué actúan así, pero entendemos que la policía juega allí un papel de un trabajo “facilista”, y se aprovecha también de la situación, porque recibe la denuncia de la afectada, pero también la intervención del presunto agresor y juega con los intereses de cada uno...”*¹³

- Desde un punto de vista distinto, se señala que hay un doble juego de presiones: por un lado, los periodistas deben responder a las demandas y presiones internas en los medios (de parte de los directores, jefes, editores) y, por otro lado, las demandas externas de sus públicos, a los cuales les interesan ciertos temas y otros no:

“Yo creo que llegar a las estrategias con los medios de comunicación son bastante difíciles porque los medios de comunicación responden a una demanda y los periodistas también responden a las prioridades que le den en sus respectivos medios, editores o responsables de los programas. Yo creo que, no necesariamente a la gente no le interesa. Lo que pasa es que el enfoque de género y derechos humanos, no todas las personas conocen de qué estamos hablando cuando hablamos de derechos humanos y cuando hablamos de enfoque de género o se cree que hablar de enfoque de géne-

¹² Entrevista a Liz Meléndez, Directora Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

¹³ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

ro es hablar solo de la violencia familiar. Se van a tocar algunas temáticas que van a ir de la mano con lo socialmente más aceptado o rechazado. Por ejemplo, la violencia familiar. Si bien hace más de 20 años se tiene la ley contra la violencia familiar, no se hablaba de este tema en el país y no existía esa palabra...ahora sí y es innegable que hay casos de violencia familiar y los medios de comunicación suelen cubrir muchos casos...sobre todo de las mujeres que afectan a los niños y niñas. Sin embargo, ¿qué pasa con los derechos sexuales y reproductivos? Cuando uno habla de derechos sexuales y reproductivos, tienes que hablar sobre temas más complejos como aborto, anticoncepción oral de emergencia, de sexualidad y una serie de temas que todavía son muy tabúes en la sociedad... y yo pienso que eso tiene que ver con los temas que los medios cubren o no cubren, porque es lo que la sociedad quiere escuchar o no quiere escuchar. Por ejemplo, cuando levantas un tema de violencia sexual en niñas es un tema terrible en nuestro país y que la tolerancia social frente a este tema ha disminuido mucho, entonces hay mucha indignación alrededor de estas situaciones...sin embargo la prostitución, el aborto, todos esos temas generan más polémica...porque hay sectores que se van a enfrentar para evitar que salgan estos temas más complejos en el espacio público”.¹⁴

- Asimismo, las especialistas entrevistadas señalan que existen presiones desde los poderes fácticos (Iglesia Católica) para impedir que se discuta en los medios y el espacio público ciertos temas relacionados con los DDSSRR de las mujeres, y que de parte de los medios de comunicación se aplican criterios de autocensura:

“...Además, considero que hay un poder fuerte que está muy cercano a los medios: el poder de la Iglesia. El Cardenal está muy presente en los medios, asimismo otros grupos interesados en no cambiar mucho y detener avances en relación a la igualdad de género y en la garantía de DDSSRR, están ligados a los medios... Veo varios aspectos que están allí entorpeciendo a que este tema se abra en los medios, pero creo que uno de ellos es este poder religioso conservador que incide para que no hayan avances en garantía de derechos sexuales y reproductivos, esto por sus propios intereses o propias lógicas”.¹⁵

- Otro aspecto que se señala es lo referente a la ausencia de políticas comunicativas públicas-estatales sobre los DDSSRR, lo cual no contribuye a una visibilización y colocación del tema en la agenda de los medios de comunicación:

“Considero que el Estado no se preocupa ni trabaja mucho en transmitir mensajes en relación a igualdad de género y a la garantía de derechos sexuales y derechos reproductivos...A pesar de que el país ha suscrito diversos compromisos para trabajar por la igualdad de género y los DDSSRR, además de que la legislación nacional señala también este rol estatal... No hay una política de medios ni se trabaja realmente por dar información para promover igualdad de género, solo se realizan campañas muy puntuales... Los medios de comunicación tienen el poder de normalizar algunos comportamientos, de difundir información, de dar estatus... para quitar algunos estereotipos. Por ejemplo, en el caso de violencia de género o violencia machista, es importante que se nombre como tal, el no decir que la mataron por celos sino que ahora se empieza a nombrar como feminicidio es un avance... Es importante que haya políticas para nombrar y abordar los problemas existentes en el marco de los DDSSRR... hay que hacer cambios que partan desde el lenguaje que se usa en los medios”¹⁶

3.4. EL PREDOMINIO DEL ENFOQUE POLICIAL-DELINCUENCIAL EN LAS NOTICIAS

Si bien se reconoce que el enfoque Policial-Delincuencial es un problema en muchos medios de comunicación, también se señala que algunos medios intentan equilibrar o balancear la información trabajando otros ángulos, profundizando la información, contando con la participación de especialistas para analizar el tema, promoviendo el debate público y la construcción de opinión.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, hay factores que lo condicionan como:

- El enfoque “sensacionalista” y la espectacularidad de la noticia que llama la atención de los públicos.

¹⁴ Entrevista a Liz Meléndez, Directora Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

¹⁵ Entrevista a Gioconda Diéguez, Coordinadora de Programas de Alianza por la Solidaridad.

¹⁶ Entrevista a Gioconda Diéguez, Coordinadora de Programas de Alianza por la Solidaridad.

*“Creo que es por la espectacularidad con la que se presentan los casos, creo que eso es lo que más llama la atención entre los oyentes y creo que eso debería cambiar. El hecho es que si se los das a la población, lo consumen pero estoy segura que si le hacemos una encuesta a la gente, no lo pide. Cuando tú haces una encuesta a la gente y les preguntas que cosa quieren de los medios dicen que quieren temas educativos, de salud, de protección ciudadana, pero al momento en que se los pones en pantalla no lo consumen igual que en los otros, porque en lo otro hay espectacularidad, el morbo de la gente, el show de la noticia y yo creo que hay que cambiar eso. Nosotros tratamos, en general todo el grupo RPP, de no recurrir a esto, no ocultamos la información, no la tapamos, pero no vamos a profundizar en esos temas”.*¹⁷

- El enfoque y modelo “informacionista” de los medios; es decir, que plantea que el medio de comunicación solo debe informar, ser neutro, distanciarse de los hechos, y no involucrar de otras maneras, (COMO construyendo opinión, promoviendo el debate y la deliberación pública, señalando su posición frente al tema, promoviendo la participación ciudadana, apoyando a las mujeres que han visto vulnerados sus derechos, etc.

*“Una vez asistí a una conferencia para periodista que promovió la presidencia de la república y hubo un expositor que cuando le preguntamos sobre el tema del periodismo sensacionalista, el periodismo que promueve los hechos de delincuencia frente a los otros hechos sociales, el expositor comentó que el periodismo solo debe cumplir con su papel de información y ya las autoridades deben intervenir en eso, porque si el periodismo interviene y se va a la comisaría en la búsqueda del abogado entonces se compenetra con el problema y ya estamos dejando de hacer periodismo. Y creo que ahí está el problema, porque ¿qué hacemos los periodistas?, solo nos atenemos a informar y no nos metemos más allá y nos damos cuenta que solo la información no tiene los resultados esperados porque la policía no interviene, el poder judicial no hace bien su papel y finalmente las agredidas ven que no se hace justicia, entonces esto ocurre porque el periodismo no va más allá y se queda solo en informar”.*¹⁸

¹⁷ Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

¹⁸ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

- El tema de la violencia es un hecho real y cotidiano, y generalmente los involucrados recurren a las autoridades policiales en primera instancia para hacer la denuncia y hacer respetar sus derechos. Debido a ello, es que los periodistas al buscar las fuentes recurren a la policía. El problema es que a veces solo se quedan allí y no buscan otras fuentes y otros enfoques de la noticia.
- Hay una influencia generacional: el día de hoy, la mayor parte de los noticieros abren su programación con numerosas noticias con el enfoque policial-delincuencial, al punto que más parecen “programas policiales” que “programa informativos”. Esto no es casual y se debe a la presencia de periodistas que se han formado o especializado en noticias policiales y que luego, al asumir cargos de dirección o jefaturas en los medios, van a reproducir este enfoque y estilo de trabajo (ya que no conocen otra forma de hacer periodismo). Al respecto de esta influencia generacional se señala:

*“Es cierto, porque mucha gente que ha trabajado en lo policial conoce lo que sucede y eso es lo que le da rating. Hoy en día ves todos los noticieros y todos empiezan por el crimen, la violación, la inseguridad. Tiene que haber un cambio y tenemos que ser nosotros los que tenemos que promover ese cambio. Por ejemplo en nuestro grupo no se muestran imágenes de mujeres violadas, del muerto, se muestra solo lo necesario. Más que todo por un tema de respeto”*¹⁹

- El predominio del enfoque policial-delincuencial en las noticias sobre DDSSRR de la mujer no solo tiene que ver con los medios de comunicación, sino también con la labor que desempeñan las instituciones públicas encargadas de velar por el cumplimiento de estos derechos y que sesga la información de acuerdo a su propio enfoque del tema:

“Considero que también tiene que ver con qué tanto están cumpliendo su rol estas instancias del Estado...Porque el Ministerio de la Mujer, respecto a derechos sexuales es donde menos coloca temas. Hemos visto al MIMP salir a medios con el tema del feminicidio y podría fortalecer su trabajo con este tema y con DSDR.... Igual el sector educación, allí hay temas de educación sexual que no están saliendo en medios... Por su parte, el Ministerio de Salud

¹⁹ Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

*trabaja diversos temas que se podrían colocar más y de mejor manera en los medios...Yo sí creo que el problema es de los dos lados, no solo los medios de comunicación sino que tiene que ver con las políticas de comunicación de cada ministerio frente a cada tema de su competencia, tema que definitivamente se debería fortalecer”.*²⁰

3.5. UN ENFOQUE BREVE Y DESCRIPTIVO DE LA NOTICIA, SIN ANÁLISIS NI PROFUNDIDAD

El predominio de la Nota Informativa en la casi totalidad de noticias sobre DDSSRR, limita el análisis y tratamiento de la información, ya que casi siempre se trata de notas breves, sin mayor contextualización, profundización u orientación sobre el tema. Al respecto los periodistas entrevistados señalaron que ello se debe a varios factores:

- Un problema económico: en el caso de los medios de comunicación locales (Comas) cuentan con un bajo presupuesto y escasos recursos humanos, por lo que la información que se recoge es puntual y descriptiva. No se profundiza más ya que ese tipo de tratamiento requiere una mayor inversión y tiempo (investigar, analizar otras fuentes).
- El diseño actual de los medios: el día de hoy, la mayoría de los medios tratan de ofrecer un mayor número de noticias que otros medios con los cuales compiten. De allí que se busca recoger la mayor cantidad de información (notas breves) y colocarlas en el menor espacio (medios gráficos) o en el menor tiempo (radio y televisión). *“Nosotros sí tratamos de darle más análisis, pero si quieres que te dé mi opinión sobre los demás, parece que los medios hoy en día se están preocupando por ver quién da más. Los diseños se hacen mucho más pequeños. Yo no estoy de acuerdo con esa lógica, pero, se está dando de buscar rediseños con noticias más cortas”.*²¹
- Un enfoque “facilista” de la noticia: es decir, se busca la noticia más fácil, sin invertir mayor esfuerzo, búsqueda o investigación que permita profundizar la noticia. Esto es algo que se relaciona con el enfoque y la formación de los periodistas, especialmente de los más jóvenes:

*“Por un problema de facilismo, es mucho más fácil ir y recoger los datos de lo que pasa y no se va más allá. Es lo que hoy en día reclamo a todos los jóvenes que trabajan acá en Capital, ¿dónde está la visión periodística, el olfato periodístico, de buscar, de ir más allá?, ok hubo un accidente pero ¿qué hay detrás de todo eso?, profundizar un poco más, en Capital somos más temáticos, qué pasa más allá del accidente, de la violencia a la mujer, no es mostrar más imágenes, si bien lo que hacemos demanda mucho más tiempo pero es lo que se tiene que hacer. Yo creo que hoy en día los jóvenes están saliendo como técnicos especializados en periodismo, muy hábiles en redes sociales, en editar videos, audios, en tecnología, pero en visión periodística creo que están muy lejos de la formación integral del comunicador”.*²²

- Otro aspecto es que, si bien los líderes de opinión y los medios de comunicación dan prioridad a ciertos temas relacionados con la mujer como la violencia y el feminicidio, son muy pocos los que promueven el debate público sobre los DDSSRR de la mujer: temas como el aborto, el VIH SIDA, la píldora del día siguiente, no se habla en público, salvo por algunos periodistas y líderes de opinión.

*“Son muy pocos los líderes de opinión que toman un liderazgo alrededor de los derechos sexuales y reproductivos. Digamos, es un tema más espinoso, es un tema que directamente se relaciona con las bases de la discriminación de género, aunque no se quiera ver así. La forma en que se aborda desde los medios...la violencia contra la mujer, es una forma muy poco analítica de las relaciones de poder, sino por ejemplo: ¡Ay qué barbaridad! ¿Por qué esa mujer soporta eso? ¿Cómo es posible que suceda esto o lo otro? Digamos, tiene mucha acogida en el público de resaltar los aspectos más morbosos, y no algo que vaya más allá de lo informativo-descriptivo, algo que profundice realmente cuales son las bases o el origen de estas situaciones de violencia o de vulneración de los derechos de las mujeres”.*²³

²⁰ Entrevista a Gioconda Diéguez, Coordinadora de Programas de Alianza por la Solidaridad.

²¹ Entrevista a Carlos Paúcar, Editor de Sociedad del Diario La República

²² Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

²³ Entrevista a Liz Meléndez, Directora Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

3.6. UN ENFOQUE REDUCIDO DE LOS DDSSRR EN LOS MEDIOS: LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA TRATA DE PERSONAS

En los medios analizados, la mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la mujer se relacionan con la violencia sexual y la trata de personas-prostitución. Otros temas importantes de los DDSSRR no aparecen o son poco visibilizados como: Aborto, VIH-Sida, Educación Sexual, Salud Materno Infantil, entre otros. Para los periodistas entrevistados esto se debe a:

- La cercanía e impacto del tema: la violencia sexual es un hecho cotidiano y cercano a las personas; hay un mayor número de denuncias sobre este tema actualmente, sea porque se ha incrementado o porque ahora las personas lo denuncian, y por lo tanto, hay un mayor interés de las personas porque “lo viven a diario”. En ese sentido, este problema es algo que no se puede negar, ocultar o invisibilizar, pero si se requiere un mejor enfoque y tratamiento de las noticias en los medios.
- El enfoque sensacionalista de la noticia: la violencia sexual y la prostitución son temas que impactan, pero que son tratados con superficialidad por algunos medios, cuando en realidad son temas especializados que requieren mayor profundización, orientación y educación. Si bien se reconoce esto como un problema en la mayoría de los medios, este enfoque no es compartido por la mayoría de los entrevistados quienes señalan que buscan un mayor equilibrio y profundización en el tratamiento informativo, y en algunos casos estos temas son reducidos o no se abordan, ya que no se consideran temas trascendentes y acordes con el enfoque ético del medio.
- El criterio económico-comercial influye en la selección de noticias: los periodistas buscan noticias que tengan impacto, ya que si no lo hacen, el público no los lee o escucha. En ese sentido, a veces no se abordan estos temas:

“Porque no venden, no impactan. Lo más cercano te afecta más. Es decir te impacta más una bomba que explota acá que aquella que explota más lejano. La violencia sexual es un tema que lo ves a diario, no sé si antes no se conocía tantos casos porque no lo denunciaban o ahora ocurre más esto. Creo que la gente está más abierta a comentar este tipo de cosas. Hay mucha presión de los medios. Si te ponen un titular que no es atractivo la gente

*no va a comprar, tú tienes que saber combinar eso, buscar algo educativo y que sea atractivo demanda más tiempo, no es fácil”.*²⁴

- Se trata de un problema generacional de los periodistas: en el caso de los medios locales que operan en los distintos Conos de la capital, muchos periodistas tienen un promedio de edad entre 40 y 50 años, y son “prácticos” o no han tenido una formación profesional y/o especializada, lo que hace que carezcan de criterios periodísticos para abordar este tipo de noticias con otro enfoque, con mayor análisis y contextualización de los hechos, con un enfoque de opinión y participativo. Lo contrario ocurre con los periodistas jóvenes (nueva generación), quienes si bien tienen formación académica y/o especializada, la mayoría no trabajan en los Conos, sino en grandes medios o instituciones o a través de internet y las redes sociales. Son dos tipos de situación distintas, pero que influyen en el tipo y las características del periodismo a nivel local. Al respecto se señala:

*“No todos los periodistas que laboramos en los conos tenemos una formación académica, entonces el tema de capacitación es fundamental, hablando de periodistas mayores de 40 o 50 años. La nueva generación, en cambio, ya tiene una formación académica, pero también están ausentes en esa labor descentralizada. Los jóvenes, mayormente, miran a los medios masivos o están promoviendo actividades en las redes”.*²⁵

3.7. LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR SOLO ENFOCAN LOS PROBLEMAS Y LO NEGATIVO

Otro aspecto que llama la atención en el monitoreo de medios, es que si bien se enfocan algunos problemas relacionados con los DDSSRR de las mujeres, casi no aparecen las acciones y actividades positivas que promueven estos derechos. Sobre este tema, los periodistas y las especialistas han señalado:

- Es un problema de formación y de enfoque: los periodistas se centran solo en los problemas y en las denuncias, pero no tanto en las respuestas y propuestas frente a los hechos denunciados. Tal como se señala:

²⁴ Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

²⁵ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

*“Se debe básicamente a que los periodistas tenemos una costumbre de hacer un periodismo solo de denuncia, todo lo negativo lo exaltamos, lo denunciamos con voz y palabras fuertes y nos olvidamos de las cosas positivas, entonces es un problema de formación, de actualización”.*²⁶

- Está relacionado con la estructura y/o programación del medio. Por ejemplo, en muchas radios se dedica gran parte a la música y un porcentaje menor a la labor informativa. A veces los noticieros solo duran una hora. Se requiere entonces un mayor tiempo de programas informativos y de opinión para abarcar otro tipo de noticias importantes o darles el tiempo necesario para profundizar y contextualizar adecuadamente las noticias.
- Hay una responsabilidad compartida entre los medios y las instituciones públicas y privadas que promueven noticias que victimizan a la mujer, y no tanto aquellas noticias que las empoderan, que demuestran casos exitosos o de superación personal de estos problemas. Al respecto se señala:

*“Puede deberse a una mala costumbre de los periodistas, una deformación profesional de buscar siempre los hechos exagerados, la nota que impacte y no darle importancia a otro tipo de actividades. Pero, también creo que debe haber un mea culpa de parte de algunas ONG’S y algunas entidades que difunden notas solo en caso de mujeres victimizadas. Es muy poco algunas entidades, como el Ministerio de la Mujer o algunos municipios que difunden temas positivos, pero hay muchas entidades y ONG’S... que lo enfocan y difunden contando casos de mujeres victimizadas... “esto le ha pasado a tal señora” y entonces, lo direccionan de alguna manera”.*²⁷

- El modelo “informativista” con el que se trabaja en muchos medios limita la posibilidad de buscar información sobre acciones positivas, ya que su diseño exige el mayor número de noticias breves en el menor tiempo posible (radio y televisión) y espacio (prensa). Esto tiene que ver con los criterios de producción informativa: desde la forma como se recoge y presenta la noticia en forma creativa, ej. Mediante diversos formatos como testimonios que tienen gran impacto en la audiencia por su credibilidad, hasta la forma en que se investiga y profundiza la investigación del caso, lo cual demanda mayor tiempo y recursos. Al solo priorizar la informa-

ción descriptiva, breve y superficial, ello no permite abordar otros temas importantes. Al respecto se señala:

*“Yo creo que la gente tiene mucho interés en estos temas, acciones positivas, pero tienes que sabérselos dar. La creatividad es la base de todo esto, tienes que saber buscar esas actividades, por ejemplo, yo creo que los testimonios, que desde siempre los hemos utilizado en la radio y hoy en día la televisión también lo hace, son la mejor forma de enseñar, con ejemplos positivos de las personas. Si nosotros nos dedicamos solamente a la parte “informativa” no vamos a ver que hay alrededor, pero, si tú buscas y ves más allá, las razones de cómo puedes evitar que se produzca un embarazo no deseado, puedes ayudar. Pero, como les piden traer más noticias, no les da tiempo de investigar y ver todo lo positivo que pueda haber”.*²⁸

- Tiene que ver también con el enfoque que utilizan los medios de comunicación en relación a la mujer: generalmente se le ve como un “objeto” y no como un sujeto de derechos, como una persona y un ser humano:

*“Yo no veo mucho interés en los medios de tener una mirada desde los derechos... de promover ciudadanía y menos desde las mujeres... creo que es una mirada de objeto de noticia, de victimizar, pero no de promover cambios en ese sentido. Si bien no será en todos pero tengo la impresión que es en la mayoría y es lo que percibo como espectadora. Yo no veo en los medios este interés de promover cambios...El fondo es ver a la mujer como un objeto de la noticia, desde lo policial...desde la dramatización, desde el llanto, desde la necesidad de victimizarla, pero no un reconocimiento como persona y como ser humano...”.*²⁹

3.8. LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR SE ENFOCAN EN LA POLICÍA Y NO EN OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La mayoría de noticias sobre DDSSRR de la mujer se enfocan en la Policía y no aparecen otras instituciones involucradas importantes como el Ministerio de la Mu-

²⁶ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

²⁷ Entrevista a Carlos Paúcar, Editor de Sociedad del Diario La República.

²⁸ Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

²⁹ Entrevista a Gioconda Diéguez, Coordinadora de Programas de Alianza por la Solidaridad.

jer, el Ministerio de Salud, las instituciones del Sistema de Justicia. Al respecto, la mayoría de periodistas reconocen esta realidad y señalan algunos factores que lo condicionan:

- En algunos casos, la poca presencia de los Ministerios en las noticias sobre DDSS-RR se debe más al uso político de la información, que sobre la ayuda social a las mujeres que se brinda desde los ministerios.

“Las estrategias de comunicación en el Estado son muy coyunturales, siempre están tratando que su ministra o su principal funcionario salga en primer plano, no buscan destacar el trabajo de las mujeres, de su público, de los beneficiarios, sino de las personas que están trabajando por ellos. Me parece que hay un mal enfoque, un paternalismo excesivo de las entidades del Estado. A mí me mandan como editor notas de prensa donde aparecen ellos y los beneficiarios están escondidos...”³⁰

- En otros casos se reconoce que las autoridades de los Ministerios, del Congreso u otras instituciones si participan y responden rápidamente a los llamados de ayuda o de denuncia que las redes hacen. Pero eso se relaciona con las características del medio: una cosa es una radio local que opera en el cono norte y otra una radio en Lima con alcance nacional y un grupo empresarial grande de respaldo. También influye el hecho de que la radio es mucho más rápida y participativa que otros medios, lo que hace que muchas veces las autoridades y funcionarios adopten medidas el mismo día.
- Se señala también que la policía tiene una mayor presencia física y territorial y está más cerca de la ciudadanía, lo que no ocurre con otras instituciones que no tienen sedes u oficinas descentralizadas o cuya labor y presencia local es muy débil:

“Se debe a que la policía tiene mayor presencia física y territorial, está más cerca a la ciudadanía, en cambio el Ministerio de la mujer no tiene ni siquiera oficinas descentralizadas, no está presente, sabemos que a través de la DEMUNA podrías llegar, pero éstas en los municipios no tienen mucho apoyo, están totalmente huérfanas, entonces lo más cercano que tienes para presentar una denuncia es la comisaría. Los medios lo ven como facilismo,

porque pueden acceder a la denuncia de manera más fácil. Creo que el Ministerio de la mujer debería de poner en operación sus oficinas de comunicación, recoger sus denuncias para facilitar a los medios datos estadísticos, solo se dedica a recoger los hechos pero ahí termina. El Ministerio de la mujer lo hace solo en informes anuales pero no hay informes ni siquiera mensuales, boletines semanales. La información llega solo a la gente que está metida en el tema”.³¹

- En relación a que la mayor presencia de la Policía podría derivarse de un “facilismo” para acceder a la información y así evitar mayor investigación y búsqueda de fuentes informativas, se señala que esto no es así, ya que no siempre es fácil conseguir información policial (hay que ser conocido, tener los contactos) y que lo mismo ocurre con las instituciones del sistema de justicia. De manera tal, que si los periodistas no están presentes en el momento que ocurren los hechos noticiosos, luego va a ser muy difícil conseguir esa información de la Policía o la Fiscalía, ya que eso demanda mayor tiempo y recursos.

“Lo que ocurre acá es que, si bien es cierto, la información te la da la Policía, porque a veces por el tiempo que tiene el periodista no llega en el momento adecuado.... Pero si te voy a decir que el gran aliado en este tema es la institución policial para darte los datos exactos, porque es difícil a veces llegar al lugar del incidente...Pero en este caso no toda la policía trabaja con la prensa, por ejemplo, aquí en Lima Norte nosotros no somos tan amigos con los de Puente Piedra o con la de Túpac Amaru... porque ellos nos tienen a la distancia. Sabemos que últimamente la policía está mal vista y a veces ellos dicen: entra un periodista y se está filtrando la información. Entonces, para que tú encuentres un amigo en la comisaría es escaso... Por eso, al llegar al lugar de los hechos de un accidente de tránsito estas con suerte, porque si está por el otro lado, es un caso difícil porque no vas a encontrar los datos exactos, no te van dar la información y te van a mandar al Poder Judicial...a veces las cosas no son tan rápidas y fáciles para obtener la información de la Policía...Como te mencione hace un instante, si no estamos en el lugar del accidente, ya fuiste allí”.³²

³⁰ Entrevista a Carlos Paúcar, Editor de Sociedad del Diario La República.

³¹ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

³² Entrevista a Carlos Huamán, Jefe de Informaciones de Radio Comas.

3.9. LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLO INFORMAN

Uno de los resultados de la investigación cuantitativa, es que la mayoría de los medios de comunicación solo informan, pero no promueven la construcción de opinión, el debate y la deliberación pública, la fiscalización de la gestión pública y la participación ciudadana. De acuerdo a lo señalado por los periodistas entrevistados, esto ocurre por varias razones:

- Muchos medios de comunicación adoptan el modelo “informacionista” y renuncian a otras funciones como la construcción de opinión, debate público y fiscalización de la gestión pública. En algunos casos, los medios construyen su identidad solo desde la información y en otros si hay una orientación distinta, que busca más el debate, la generación de corrientes de opinión, la participación ciudadana, etc. Son dos modelos comunicativos distintos.
- Esto tiene que ver también con la formación de los periodistas. Los jóvenes periodistas tienen una formación muy técnica y poco humanista, que prioriza la información en detrimento de otras funciones de los medios de comunicación, y que plantea la objetividad y neutralidad de los medios en el tratamiento informativo.

*“En realidad los medios informativos, son informativos... Y nosotros nos diferenciamos de otros medios... porque ellos son informativos y nosotros somos de opinión, nosotros tratamos de marcar bien la diferencia... Acá en Capital nosotros buscamos periodistas de opinión y a los chicos que vienen a trabajar en la producción les tenemos que cambiar el chip... porque vienen con que hay que ser objetivos, democráticos, plurales. No, acá necesitamos que opinen, entonces para trabajar acá necesitas una formación diferente, tienes que acostumbrar y enseñar a los chicos que vienen acá a ser gente de opinión (buscan información de Internet, porque es mucho más fácil, pones el Google yuff... Hay que cambiar, hay un problema de origen, como te decía hace unos instantes, salen técnicos en periodismo, no salen como comunicadores”.*³³

- En otros casos, el acceso a la publicidad genera dependencia de ciertas instituciones, por lo cual los medios de comunicación optan por renunciar a su función fiscalizadora de la gestión pública.

*“Es que gran parte del periodismo y de los periodistas, hay que decirlo claramente, muchas veces se han acercado a las gestiones de los alcaldes, tanto distritales como provinciales, y entonces están como jaqueados, no pueden fiscalizar o la fiscalización es muy débil, eso es un tema básico. Por eso es un periodismo que solo se acerca a la información a no hacerse problemas, a no pelearse con tal o cual autoridad... Tiene que ver con la publicidad directamente, porque los medios, en la mayoría de los casos, gran parte de los programas periodísticos de Lima Norte viven de la publicidad de las municipalidades... Hay planillas que se han hecho público y así lo demuestran, la gran mayoría de los programas periodísticos están muy vinculados a los presupuestos de la municipalidad... Además del problema de la publicidad hay otro problema, el problema de la formación periodística. Si uno quiere hacer un periodismo crítico pues tienes que saber hacerlo, debes de tener los argumentos también. Creo que hay una gran debilidad en eso... Tiene que ver con el problema del periodismo de investigación, con la formación, con el análisis y también con la posición del periodista...”*³⁴

3.10. LA CALIDAD INFORMATIVA: UN DÉFICIT EN LAS NOTICIAS SOBRE DDSSRR DE LA MUJER

La calidad de la producción informativa se puede medir de diferentes maneras. Una de ellas es estableciendo criterios e indicadores de calidad asociados con aspectos básicos del periodismo informativo, como por ejemplo, si en las noticias se cruza o verifica la información, si se recogen diversas fuentes informativas, si hay pluralidad de opiniones sobre el tema, si las noticias se contextualizan, si se hace un seguimiento de la noticia o si esta se relaciona con otras noticias similares ocurridas anteriormente, de manera que el público se hace una idea más completa e integral de lo que sucede. Estos criterios e indicadores de calidad son el ABC del periodismo. Sin embargo, el estudio cuantitativo nos demuestra que en relación a las noticias de DDSSRR de la mujer estos no se aplican en su mayoría. Al respecto, los periodistas y las especialistas entrevistadas nos señalan lo siguiente:

³³ Entrevista a Martha Monge, Gerente de Radio Capital.

³⁴ Entrevista a Miguel Torres, Director del Programa “La Semana en Lima Norte”, de Radio La Familia.

- Existen problemas de formación. Se señala que la formación en las universidades no es la más adecuada y que los estudiantes arrastran diversos problemas de enfoque y metodología de trabajo que deben ser cambiados al momento de ingresar a un medio de comunicación:

*“De hecho hay un déficit que se inicia desde las universidades... hay muchos jóvenes periodistas que llegan al diario con muchas falencias, con muchas faltas, en la redacción, en los métodos de cobertura, en muchas cosas... y se corrigen aquí con el día a día, pero ya en la práctica concreta. Nosotros los editores tenemos un poco más de tiempo y somos muy exigentes con ellos, pero no es que se corrijan esos defectos rápido...hay que cambiarle el chip totalmente, vienen con otros criterios y acá se enfrentan con otra realidad. Ahora, el periodismo se ha vuelto muy competitivo... Los chicos de ahora deben estar más preparados, tienen que saber idiomas, tienen que saber manejar las redes sociales, tienen que saber utilizar las herramientas digitales, pero en función a hacer estos seguimiento con las intervenciones públicas...Hay cierta desventaja, porque incluso muchos de ellos no leen... son chicos formados en la internet y eso es un peligro también, porque no todo lo que está en la internet es confiable, no todo lo que circula en Internet es de confianza... El año pasado hicimos talleres con los chicos, tratamos de capacitarlos mucho porque tratamos de orientarlos para darle peso a su formación, porque muchos vienen con muchas fallas formativas y necesitamos corregir eso”.*³⁵

- En la calidad informativa también influye el enfoque negativo utilizado por los periodistas al momento de abordar la temática de los DDSSRR de la mujer:

“...Hubo un caso que fue muy sonado, y que me pareció la evidencia más grande de cómo un periodista, según su forma de pensar, tergiversar la información. Porque, hubo un caso de una señora que atacó a su esposo que era un congresista... y le hizo unas lesiones graves...y salió, ¡terrible! ¡Como las mujeres también atacan a los hombres!...ese caso...era el de una señora que había denunciado en dos oportunidades intentos de asesinato de este señor, que era permanentemente maltratada psicológica y físicamente por este señor y no había pasado nada. También está comprobado por investiga-

*ciones, que si a ti te pegan, te pegan, en algún momento vas a reaccionar... y en este país, cuando una mujer agrede a un hombre, es la mala de la película, pero nadie se pone a ver que no es en todos los casos...que realmente hay que ver que hay detrás de esas agresiones...Efectivamente, puede haber una persona sumamente violenta o como también puede haber una persona sumamente afectada por una historia de violencia y que ante la impunidad decidió decir, bueno, hasta aquí...”.*³⁶

- El adecuado tratamiento de la información en profundidad, implica hacer un seguimiento e investigación, que en la práctica no se da por una cuestión de falta recursos y tiempos en los que se realiza el trabajo periodístico:

*“Yo creo que a algunos colegas les faltaría motivación, yo si he ido e investigado los temas, yo si he sido persistente cuando se han presentado estos casos...Nosotros podemos continuar, pero en una radio, tocar el tema de la violación de una niña toma es todo un proceso, va a tomar días y días, vas a tener que ir a la Fiscalía, vas a tener que ir a la Comisaría, tienes que constatar el lugar de los hechos, tienes que tomar fotos... es todo un rollo, ahí te vas a tomar toda una semana, pero ese periodista, claro, tiene que trabajar, tiene que dedicarse a más temas de coyuntura... que si se puede ayudar, se le ayuda, pero como te decía, otros tienen sus razones de trabajo, de stress, la familia... y lamentablemente la situación no les da para sostenerse como una empresa de trabajo, eso les va a restar tiempo para poder en un tema a la cual podría ayudarlo. Él puede tener la voluntad de hacerlo, pero los compromisos que vienen atrás no se lo van a permitir”.*³⁷

- La calidad informativa no solo está condicionada por la formación de los periodistas o el enfoque y el tratamiento que le dan a la noticia. También hay otros factores del contexto cultural e intersubjetivo que van a condicionar la labor informativa de los medios de comunicación y que tienen que ver con diversos elementos que se cruzan y articulan simultáneamente como son las relaciones de poder, el machismo, el racismo, la discriminación económica, y que no solo afectan a los periodistas, sino a la sociedad en su conjunto:

³⁵ Entrevista a Carlos Paúcar, Editor de Sociedad del Diario La República.

³⁶ Entrevista a Liz Meléndez, Directora Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

³⁷ Entrevista a Carlos Huamán, Jefe de Informaciones de Radio Comas.

“Yo siempre parto de que ninguna acción humana es gratuita, en todas las interacciones que las personas tenemos, en todas las acciones que nosotras hacemos hacia otras personas, hay siempre un móvil, y detrás de ese móvil está una intersubjetividad que está plagada de una serie de elementos, en donde tiene que ver también las relaciones de poder, el machismo, el racismo, la discriminación económica. Siempre nuestras acciones están movilizadas por estos conectores de poder... Por ejemplo...tú fíjate como los medios de comunicación informan: en San Isidro dicen los vecinos, cuando informan en Ventanilla, son los pobladores...Es impresionante. Desde el lenguaje que usan, hay elementos de poder que están movilizándolo ese lenguaje, que son de este tipo, que no son de imponer algo, no, que son elementos de poder como el racismo, el machismo, fundamentalismos religiosos...o esta lógica también tutelar que existe en nuestro país. Por ejemplo, cuando no cruzas información es de repente porque no te interesa cruzarla. Si tú decidiste; ¡ah esto pasó, pobre hombre! no te interesa ir más allá. Entonces allí también estás movilizándolo eso. Por ejemplo, cuando hay un crimen y van a una zona con personas de bajos recursos, la forma como las entrevistan no es la misma como abordarían a una persona de otro tipo de recursos. No es lo mismo, porque todavía el racismo, la discriminación, está impregnando tanto nuestro ser, que va a impregnar también nuestra forma de actuar y romper con eso es muy difícil”.³⁸

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

³⁸ Entrevista a Liz Meléndez, Directora Ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

4.1. CONCLUSIONES

- a. En términos globales, el tema de los DDSSRR de la Mujer no está posicionado ni visibilizado en la agenda de los distintos medios de comunicación (Radio, Prensa y Televisión) ya que solo representa el 2.58% del total de su oferta informativa. Es más, el mismo tema de la Mujer tampoco lo está, ya que solo representa el 12.75% de las noticias. Y si bien, la prensa y la televisión dan mayor cobertura a las noticias sobre DDSSRR de la Mujer, ello no es significativo en el contexto global de la oferta total de los medios. El hecho de que la mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la mujer no aparezca en los titulares de las portadas o primeras planas de los medios de comunicación, ya que generalmente estas noticias se ubican en las páginas o bloques posteriores, solo confirma que este tipo de noticias no son priorizadas ni valoradas en los medios de comunicación.
- b. Asimismo, la mayor o menor visibilización de los temas de DDSSRR de la mujer se encuentra también relacionado con el enfoque “coyunturalista” de los medios de comunicación, que trabaja dando énfasis en el presente, la trascendencia del momento, la utilidad en lo inmediato, la visión del corto plazo. De acuerdo a este enfoque, si el tema no es de coyuntura entonces no es prioritario. Desde esa perspectiva, es difícil trabajar temas o problemáticas prioritarias en la agenda de los medios, ya que todo depende de la coyuntura y eso es aleatorio. Y esto impide abordar los DDSSRR de la Mujer porque son temas que tienen que verse y analizarse en forma transversal, en el mediano y largo plazo, y por lo tanto requieren otros formatos y tratamientos.
- c. Hay una relación sinérgica entre el enfoque “coyuntural” del medio de comunicación; centrado en la coyuntura, los hechos trascendentes del momento, la mirada del corto plazo; y la actitud “reactiva” de los periodistas, que reaccionan frente a los hechos, no los previenen, anticipan ni proyectan a futuro. Esto no solo tiene que ver con la actitud del periodista, sino con el enfoque y la posición que adopta el medio de comunicación frente a los temas sociales y los problemas de desarrollo. Los medios siempre acuden luego de ocurrido los hechos, no antes, no hay ese enfoque preventivo ni tampoco prospectivo.
- d. La dinámica diaria de la producción informativa, la organización y metodología de trabajo interno en los medios de comunicación no permite que los periodistas tengan tiempos y espacios de comunicación internos para mejorar la calidad de sus informaciones. Por ejemplo, trabajar con otros formatos, hacer un mayor análisis e interpretación de lo producido, discutir y establecer criterios

periodísticos y éticos para la producción informativa, compartir investigaciones y estudios sobre la oferta informativa del medio y las demandas de los públicos. Todo ello requiere la creación de espacios de comunicación que permitan el intercambio, la socialización, el debate y la discusión interna para mejorar la calidad informativa. Ello implica también un estilo participativo en la toma de decisiones, que permita, por un lado, recoger los aportes de los periodistas, pero también mecanismos para su implementación, de manera tal que ello no quede solo en una simple discusión.

- e. El enfoque de noticia con el que trabajan algunos medios es muy limitado, ya que se parte de la idea pre-establecida de que hay algunos temas que interesan y otros que no interesan, “temas que venden” y “temas que no venden”. Desde esa perspectiva, la mayoría de los temas relacionados con los DDSSRR de la mujer son etiquetados como “temas que no venden”. Sin embargo, la experiencia nos demuestra lo contrario. Por ejemplo, el caso de muchos medios educativos y comunitarios exitosos (especialmente de las radios a nivel nacional e internacional) demuestra que esto no es cierto, sino que todos los temas “venden” pero que es necesario abordarlos y tratarlos en forma lúdica, participativa, con otros géneros y formatos; es decir, con un enfoque y tratamiento distinto. Una cosa es abordar una noticia con una nota informativa superficial y otra muy distinta es hacerla participativa, con testimonios, encuestas en línea o de calle, concursos, reportajes o informes que contextualicen e interpreten lo que sucede, con recomendaciones e información útil para que los públicos se orienten y decidan qué hacer o cómo actuar frente a esta situación.
- f. La poca presencia y el tratamiento de noticias sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en los medios de comunicación tiene que ver con la subjetividad de los periodistas y editores quienes tienen diversas posiciones (conservadoras o más abiertas) sobre el tema, el predominio de una cultura machista que subvalora a las mujeres como sujetos de derechos y refuerza las relaciones asimétricas de poder respecto a los varones que se expresan en el control de sus cuerpos y sexualidad, así como el desconocimiento de situaciones particulares donde su vida se pone en peligro, y la fuerte influencia de posiciones de otros actores como el Estado y la Iglesia católica. Cabe señalar que el tratamiento del tema también está influenciado por el racismo y la discriminación, presentes en los discursos y representaciones sociales que los medios proyectan e relación a las mujeres y sus derechos. En ese sentido, los medios de comunicación “no visibilizan lo que la sociedad no quiere visibilizar como problemas o reconocer como derechos”. Esto es importante tener en cuenta, ya

que para que un “problema social” sea reconocido como un “derecho ciudadano” por la sociedad, es importante que haya no solo información, sino también mecanismos y espacios de discusión y deliberación pública, y que los y las ciudadanas participen activamente en ese proceso. Y está en función que los medios de comunicación deban cumplir, de colocar los temas en la agenda pública, y generar mecanismos y espacios para su discusión.

- g. A nivel macro, influyen también las relaciones de poder entre los medios de comunicación y los poderes fácticos. Esto se expresa a través de instituciones como la Iglesia, que influyen en los medios y promueven su autocensura para evitar que los DDSSRR de la mujer se difundan y discutan públicamente o que se reconozcan estos derechos.
- h. Otro factor que influye en la escasa presencia y posicionamiento de los DDSSRR de las mujeres en la agenda de los medios, es la ausencia de políticas públicas de comunicación sobre temas de desarrollo. Pese a que el gobierno peruano se ha comprometido a promover el enfoque de género y los derechos de las mujeres en diversos tratados y eventos internacionales, esto no se traduce en una política comunicativa concreta que contribuya a informar, sensibilizar, educar y construir opinión en relación a estos temas. De allí que cada Ministerio involucrado resuelve esta debilidad a su manera y cada uno por su lado, con las deficiencias que ya se han señalado: un mayor énfasis en los temas de coyuntura en desmedro de otros temas de DDSSRR importantes que no son visibilizados, una mayor preocupación en la imagen institucional o de la autoridad de turno y no tanto por las mujeres que acceden a sus servicios o cuyos derechos son vulnerados; un enfoque negativo y de denuncia que victimiza a las mujeres y no las visibiliza positivamente como mujeres líderes, empoderadas, que han superado estas situaciones.
- i. La mayoría de noticias sobre Mujer tienen un contenido Policial/Delincuencial (48.8%); y, en menor medida son abordados como Problemática Social (25.6%) y como Política (8.1%). Esto nos indica, que los periodistas visibilizan más las noticias donde se vulneran o violentan los derechos de las mujeres como la violencia sexual, parricidio y prostitución; y por otro lado, que no tienen herramientas conceptuales y metodológicas para abordarlas de otra manera. Una misma noticia puede ser enfocada y tratada de distintas formas: todo depende de las capacidades, recursos, información y creatividad de los periodistas. Pero si estos tienen poco acceso a la información, una formación limitada, no manejan los conceptos ni el marco normativo, no tienen datos sobre la problemática local y nacional ni tampoco manejan otros formatos (de opinión, interpretativos,

participativos, dramatizados) entonces su oferta informativa siempre va a ser de baja calidad, ya que tenderán a copiar lo que otros hacen, hacer lo que siempre hacen o hacer el mínimo esfuerzo. Es decir, no tienen otro incentivo o motivación para mejorar lo que hacen día a día, ni para buscar la excelencia profesional periodística (la cual siempre va a aparejada con un enfoque ético de la noticia).

- j. La mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer responden a un enfoque descriptivo de la noticia: por un lado, el 74.4% de las noticias son trabajadas en el formato de la Nota Informativa, y por otro lado, en el 73.3% de ellas solo se describen los hechos. No hay mayor análisis ni interpretación de los hechos o situaciones, de las causas, del contexto o de los impactos. Esto es muy importante, ya que los públicos que lean, escuchen o vean estas noticias, puedan entenderlas de mejor manera o tener mejores criterios para tomar decisiones al respecto.
- k. También influye el enfoque “informacionista” del medio de comunicación, que solo describe los hechos, desde una posición objetiva, neutral y distante, lo que no permite enfocar la noticia desde otros ángulos como el análisis y la interpretación, la construcción de opinión, el debate y la deliberación ciudadana. Es decir, los medios renuncian a sus “funciones básicas” como son la construcción de opinión, la fiscalización de la gestión pública, el debate público y la participación ciudadana, que son importantes para el funcionamiento del sistema democrático y la formación de una identidad ciudadana. Este enfoque “informacionista” tiene que ver con el diseño, el proyecto institucional e imagen corporativa del medio. El día de hoy muchos medios, por criterios de competitividad, ofertan un mayor número de noticias en un menor tiempo (radio y televisión) y espacio (prensa), lo que hace que la dinámica periodística gire en torno a la coyuntura y de una cuota de noticias diarias (un número o cantidad de noticias producidas diariamente que permiten la salida del medio), y por otro lado, genera limitaciones para profundizar más la información (ya que las noticias deben ser redactadas en forma breve). En este caso es complicado hacer cambios, ya que obedece a una lógica global en el diseño institucional del medio. Pero, en otros casos, se debe más bien al perfil de los periodistas que allí trabajan (sus enfoques, experiencias, estilos, capacidades). En este último caso, es más posible influir y generar cambios.
- l. El hecho de que más de la mitad de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer se centralizan en Lima (51.2%) y solo 12.8% en Regiones, y que la mayor parte de ellas se circunscriben a nivel Local (45.3%) y Comunal (19.8%) nos indica que hay una alta centralización de la información en Lima, donde los medios de co-

municación “nacionales” siguen manteniendo un perfil limeño, pero también netamente “urbano”, con la consecuente disolución e invisibilización del mundo rural y campesino o también de la alta diversidad cultural existente en el país (en términos generales lo rural casi no aparece, y menos aún lo rural andino o lo rural amazónico).

- m. Esto también nos señala la poca capacidad de los medios de articular problemáticas o situaciones a nivel nacional, de trascender el “localismo de la noticia” y presentarnos información que analice, relacione y compare noticias sobre un mismo hecho que ocurren en distintos lugares del país, estableciendo tendencias o proyecciones y que articulen hechos que aparecen fragmentados pero que están muy relacionados entre sí. Ello no permite pensar la noticia desde otro enfoque, un enfoque más de derechos o de políticas, que son más transversales y de largo aliento, sino se sitúa en lo cotidiano, el día a día, desde lo coyuntural. Falta entonces mayor capacidad de análisis, de interpretación y relacionamiento de las noticias, que permita construir una mejor información y opinión.
- n. El tema de la formación académica y profesional de los periodistas es un aspecto que está a la base de varios de los problemas identificados en este estudio, y tiene que ver tanto con los enfoques aplicados en el tratamiento de la información, metodologías y técnicas periodísticas, manejo de géneros y formatos, el conocimiento de otras disciplinas o corrientes del periodismo (de opinión, interpretativo, prospectivo, cívico). Sin embargo, es importante diferenciar las necesidades y demandas en base al criterio generacional: los periodistas que están entre los 30 y 50 años promedio es una generación que ha vivido el tránsito tecnológico de los medios (de lo analógico a lo digital) y todavía están procesando estos cambios. Un sector de este periodismo es “práctico”, especialmente en los conos de Lima y en provincias por lo que requieren un tipo de formación básica y especializada a la vez. Asimismo, hay otro sector dentro de este mismo grupo generacional que si ha tenido acceso a formación profesional y lo que requiere más bien es una actualización y especialización en diversos temas. Sin embargo, como se ha señalado en los resultados del estudio, hay otro grupo generacional de periodistas jóvenes que el día de hoy trabajan en las instituciones públicas y privadas, en los grandes medios de comunicación y en medios digitales (utilizando internet y las redes sociales) que es una generación que ha nacido con estas nuevas tecnologías, tienen facilidad para utilizarlas, tienen un perfil técnico que proviene de las universidades e institutos donde han estudiado, pero más bien tienen un déficit de formación en enfoques y criterios periodísticos, formación humanística, valores y ética periodística, manejo de géneros y formatos, entre otras.

- o. Se constata también que las actividades y acciones (información, asesoría, capacitación, educativas y otras) que realizan las distintas instituciones públicas y privadas para promover los DDSSRR de las Mujeres, no aparecen en los medios de comunicación. Esto es importante, si se tiene en cuenta que a nivel nacional, son numerosas las instituciones que realizan estas actividades, entre ellas dos de los Ministerios con mayor presencia y posicionamiento como son los de la Mujer y de Salud, por no hablar de las instituciones de Sociedad Civil (Ongs, Agencias de Cooperación) que siempre están realizando actividades al respecto. Entonces, algo está fallando en la relación con los medios que impide que estas actividades se visibilicen.
- p. Hay varias razones para que este tipo de noticias que promueven los DDSSRR en forma positiva no aparezcan en los medios. Una explicación puede ser que las instituciones públicas y privadas no están presentando bien estos temas ante los medios. Por ejemplo, a veces la presentación de estas actividades se hace en forma muy puntual, como algo local y que no tiene trascendencia regional, nacional, lo que evidentemente no tiene mayor prioridad para los medios de comunicación que siempre buscan noticias de impacto. Otro aspecto puede ser que estas actividades se están promocionando más como “actividades institucionales” y no tanto como noticias de “interés público”; es decir, más como publicidad institucional, y por lo tanto los medios no ven mayor importancia en ello, por lo que se requiere establecer alianzas con otros actores representativos a nivel local y regional, que permita darle ese carácter amplio, interinstitucional y público a la actividad señalada. Por último, otro aspecto que también puede estar influyendo, es que los temas de coyuntura marcan la agenda de los medios y muchas veces se comete el error de lanzar una campaña o una actividad en medio de estas situaciones de coyuntura lo que hace que pasen desapercibidas.
- q. El hecho de que la Policía Nacional/Ministerio del Interior sea la institución pública más visibilizada en las noticias sobre DDSSRR de la Mujer (37.2%) es una consecuencia del enfoque y tratamiento aplicado por los medios de comunicación (policial/delincuencial). Llama la atención que otras instituciones encargadas del diseño, implementación y fiscalización de las leyes y políticas públicas como el Congreso de la República, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Salud y las instituciones del Sistema de Justicia (Poder Judicial, Fiscalía de la Nación), casi no aparecen, lo que podría indicar dos cosas: la primera es que están desconectadas del tema, y la segunda es que su estrategia de relación con los medios no funciona adecuadamente.
- r. Esto tiene que ver, por un lado, con la mayor presencia física y territorial de la Policía, lo que no ocurre con otras instituciones públicas que no tienen ofi-

cinas descentralizadas; o que, si las tienen, estas son débiles y no funcionan adecuadamente. Y por otro lado, muchas instituciones involucradas no tienen capacidad para brindar información actualizada, ordenada y relacionada con los hechos. Tampoco cuentan con mecanismos para brindar información por lo que los periodistas ya no las priorizan como fuentes informativas.

- s. Las mujeres son “victimizadas” en los medios de comunicación: en la mayor parte de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer son presentadas como Víctimas (39.5%), y por lo tanto el rol que se les asigna es un rol pasivo, de personas que requieren apoyo o asistencia o que es dependiente. No se construye una imagen positiva de la mujer, en el sentido que se proyecte una imagen de la mujer líder, con propuestas, con demandas concretas, mujeres exitosas que han superado sus problemas, mujeres empoderadas y ejerciendo sus derechos, mujeres autónomas e independientes. Hay una “objetualización” de las mujeres, lo que no les permite aparecer como personas “con rostro humano”, sino más como un “objeto” de la noticia; no como un “sujeto de derechos”, sino como una víctima pasiva (de su agresor, del sistema, de las circunstancias o del destino) y que requiere apoyo (paternalismo, asistencialismo). Esa es la diferencia entre llamar al asesinato violento de una mujer por razones de género “un crimen pasional” en lugar de llamarlo “feminicidio”. Y esto tiene que ver con la ausencia de enfoques de inclusión social y de género en la labor informativa de los medios.
- t. En la mayoría de las noticias sobre DDSSRR de la Mujer no se cumplen o aplican criterios básicos periodísticos para garantizar la calidad de la información. Por ejemplo, no se usan diversas fuentes informativas (72.1%), no se aplica el criterio de pluralidad de opiniones (76.7%), no se contextualiza la información (52.3%), no se hace seguimiento de la información (81.4%) y tampoco se relacionan con otras informaciones similares (91.9%). Es decir, no se aplican criterios básicos que son considerados como el ABC del periodismo a nivel nacional e internacional. Las razones para ello son diversas: desde la necesidad de hacer notas simples y cortas para cubrir la cuota de información diaria del medio, hasta el hecho de que la lógica y dinámica coyuntural de los medios no permiten a los periodistas analizar su propia producción informativa, y por lo tanto mejorarla (por cuestiones de prioridad, tiempos, capacidad) todo lo cual se relaciona con los enfoques aplicados en el medio y la formación de los periodistas. Asimismo, también inciden actores como los recursos y las condiciones económicas y laborales en las que trabajan los periodistas ya que eso va a limitar su desplazamiento y cobertura de las noticias.
- u. Las instituciones públicas y privadas que trabajan los temas de DDSSRR son también parte del problema: al no tener información de calidad (actualizada, or-

denada, accesible) y no contar con una estrategia de relacionamiento definida y sostenible con los medios de comunicación, no contribuyen a mejorar esta situación. Esto tiene que ver también con los enfoques que aplican: muchas veces se centran en temas de coyuntura (Feminicidio, Violencia) y descuidan otros temas igualmente importantes (Aborto, Esterilizaciones Forzadas, SIDA, la Anti-concepción Oral de Emergencia). Otras veces se preocupan más en promover la imagen institucional o de las autoridades de turno, y no de las mujeres a las que se les brindan estos servicios o a las que se vulneran sus derechos. Finalmente, algunas instituciones, en su afán de denunciar la vulneración de los derechos de las mujeres promueven su victimización ante los medios, pero no promueven el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, los casos positivos y exitosos, la forma como han enfrentado y superado estos problemas, tal como ocurre en relación a otros temas sociales.

- v. Un aspecto importante en la selección y tratamiento de las noticias sobre DDSS-RR de las mujeres son los criterios y valores periodísticos que orientan la labor del medio y su código de ética, ya que estos auto-regulan su labor y su relación con los otros (sus públicos). De acuerdo a lo señalado por los periodistas entrevistados, por un lado, los criterios y valores periodísticos predominantes están muy relacionados con la imagen y posicionamiento del medio de comunicación (características, estilo), mientras que por otro lado, la aplicación de un código de ética o de normas éticas que lo auto-regulan se relaciona más con el modelo de gestión empresarial y su nivel de institucionalización. En relación a esto último, se pueden establecer dos niveles: algunos medios como los de Lima son de mayor envergadura (no solo alcance y cobertura, sino también forman parte de consorcios o grupos empresariales, tienen más recursos, personal e infraestructura) y su nivel de institucionalización se encuentra más consolidado (normas, reglas, mecanismos internos). En el caso de los medios locales la situación es distinta; si bien son empresas constituidas, su cobertura es más local, tienen menos recursos, personal e infraestructura, su nivel de institucionalización es menor, y su relación laboral con los periodistas es diferente (algunos son concesionarios, otros trabajan en varios medios a la vez), todo lo cual va a influir en la aplicación de estos criterios y códigos.
- w. Teniendo en cuenta estas diferencias de criterios y valores, códigos de ética, modelos de gestión y nivel de institucionalización, se puede afirmar que cada medio tiene también enfoques e intereses corporativos distintos. Por lo tanto, hay que diferenciar el trabajo con los medios. No es lo mismo trabajar con el diario La República que con El Trome. No es lo mismo trabajar con Radio Capital que con Radio Comas. Sus enfoques, intereses y estilos de gestión son distintos, y por lo

tanto la información que se les alcance debe tener en cuenta las características particulares de cada medio. En ese sentido, por ejemplo, es un error, “volantear” o enviar la misma nota de prensa a todos los medios, sino que con cada uno, de acuerdo a su perfil, se debe trabajar la información que se les entregue.

4.2. RECOMENDACIONES (POR TIPO DE ACTOR)

4.2.1. Medios de comunicación

- Se debe trabajar con los medios de comunicación de otra manera para recuperar los DDSSRR y en la agenda mediática ampliar cobertura, es decir, se debe partir reconociendo los intereses y motivaciones reales de aquellos que toman las decisiones en los medios de comunicación: en este caso los directores, gerentes, editores, jefes de información y/o programación. Ello implica profundizar el presente análisis, desarrollando otros procesos de investigación cualitativa que contribuyan a explicar las razones de este limitado interés, los criterios para trabajar su línea editorial, sus valores periodísticos, el enfoque y tratamiento informativo que aplican en sus medios, así como los problemas o dificultades que enfrentan al abordar estas temáticas. Esto se puede hacer como parte de un Programa o Seminario de Investigación Permanente sobre Medios de Comunicación, en alianza con universidades y ONG's especializadas.
- Una segunda sugerencia es que, a partir de estos estudios, se pueda desarrollar procesos de formación más selectivos y focalizados: es decir, teniendo en cuenta que cada medio de comunicación responde a un nivel de institucionalización determinado y a un modelo de gestión empresarial, la capacitación no se puede hacer en forma masiva, sino más bien atendiendo la especificidad y heterogeneidad de los directivos y periodistas de estos medios, así como sus características generacionales. Esto se puede hacer en alianza con universidades, instituciones y ONG's especializadas.
- La formación especializada de los y las periodistas debe centrarse en cinco aspectos claves: a) Enfoques de inclusión social y de género, b) Derechos sexuales y derechos reproductivos, c) Calidad Informativa y ética periodística, d) Medios de comunicación y desarrollo, e) Aportes de las nuevas corrientes y enfoques en el periodismo del siglo XXI.
- El enfoque y la metodología educativa en estos procesos de formación especializada debe partir de los conocimientos y percepciones de los y las periodistas (no

de expositores externos), debe ser vivencial, participativa, de manera que permita la construcción de nuevos conocimientos, pero también nuevas sensibilidades y sentidos en los procesos comunicativos (análisis de testimonios, estudios de casos, juegos de roles, dramatizaciones, simulaciones, análisis prospectivo, audio-debate o videodebate). Asimismo, debe generar nuevos productos, mecanismos, indicadores y criterios de trabajo que puedan ser aplicados por los participantes en su labor diaria (conocimiento aplicado).

- Deben impulsarse procesos de rediseño o reingeniería institucional en los medios de comunicación que permitan, mejorar sus enfoques y metodología de trabajo, pero también la forma como se organizan internamente. En ese sentido se debe promover la creación de mecanismos y espacios de comunicación internos que permitan el intercambio, la coordinación y discusión entre directivos y periodistas (en forma vertical y horizontal) para mejorar la calidad de la oferta informativa del medio.
- También se deben generar nuevos conocimientos, promoviendo investigaciones y sistematizaciones de casos y experiencias exitosas de los medios de comunicación en el campo de los derechos sexuales y reproductivos. Esto se puede hacer en alianza con universidades, instituciones y ONG's especializadas.

4.2.2. Instituciones privadas y de sociedad civil

- Las instituciones privadas involucradas en los DDSSRR de la mujer, requieren mejorar su estrategia comunicativa sobre estos temas, especialmente sobre los enfoques de comunicación que utilizan para promover los DDSSRR y su relación con los medios de comunicación (formas y tipos de relación, temas de agenda común, capacidad de generar información útil para los medios).
- Asimismo, pueden hacer alianzas con otras instituciones de sociedad civil o del estado para tener mayor impacto en la relación con medios (por ejemplo, haciendo conferencias de prensa conjuntas, intercambiando contactos, realizando actividades de formación especializada para periodistas, concertando recursos, compartiendo e infraestructura. Hay que tener en cuenta que las organizaciones de sociedad civil no cuentan con los recursos de las entidades públicas, por lo que las alianzas con otras instituciones les permiten optimizar sus recursos y acceder a otros beneficios colectivos que, de manera individual, no podrían hacerlo.

4.2.3. Instituciones públicas

- Las instituciones públicas involucradas en los DDSSRR de la mujer, también requieren mejorar su estrategia comunicativa sobre estos temas, especialmente en relación a los enfoques de comunicación que utilizan, de manera que esto permita: a) Colocar en la agenda pública temas sobre DDSSRR que no son visibilizados por los medios u otras instituciones, b) Promover un enfoque inclusivo y de género en el tratamiento informativo de estos temas, c) Promover una imagen positiva de la mujer como sujeto, de derechos. Esto se puede hacer en alianza y diálogo con los medios de comunicación, otras instituciones públicas y actores de sociedad civil.
- Las instituciones públicas deben diseñar estrategias de relación sostenible con los medios de comunicación, evitando las relaciones esporádicas, coyunturales y utilitarias (solo cuando tienen actividades o campañas que difundir) y establecer una relación más sostenida en base a intereses comunes y alianzas.
- Deben también mejorar el acceso a la información pública. Los medios de comunicación para cumplir con su labor requieren insumos, información, datos confiables, actualizados, ordenados, completos y tener acceso rápidamente a ellos. El uso de las TIC's (internet, telefonía celular) y el diseño de aplicaciones en línea para periodistas puede ser una alternativa, pero se requiere un nuevo enfoque sobre la relación con los medios y voluntad política para aplicarlo.
- Se requiere también, a nivel gubernamental, el diseño de políticas de comunicación públicas sobre temas prioritarios para el desarrollo y la democratización del país, entre ellos el de los DDSSRR de la mujer. Esto temas se pueden relacionar con los programas y proyectos estratégicos del gobierno, y con los compromisos asumidos en tratados y convenios internacionales sobre el enfoque de género y los derechos de las mujeres. En ese sentido, se requieren de políticas generales de comunicación y también políticas específicas para los sectores involucrados en los DDSSRR de la mujer, las cuales deben contar con indicadores para su monitoreo y evaluación.
- Las instituciones públicas requieren incorporar el enfoque de Comunicación para el Desarrollo, que les permita superar las limitaciones del enfoque de Comunicación Institucional o Corporativa (antes Relaciones Públicas) que se preocupa básicamente en promover la imagen institucional o de sus autoridades. En ese sentido se requiere diseñar procesos de comunicación que acompañen y complementen

los procesos de promoción de los DDSSRR de las mujeres en las instituciones públicas desde una perspectiva estratégica y global.

4.2.4. Universidades e Institutos

- Es evidente que mientras la formación profesional de los periodistas no se modifique significativamente en sus centros de formación académicos (universidades e institutos) este cambio no se va a dar. De allí que, como parte de una política y estrategia de mediano y largo plazo, se requiere un programa de intervención académica sostenida; por ejemplo, diseñar e implementar un curso de postgrado o maestría sobre DDSSRR en alianza con medios de comunicación, instituciones y ONG's, que permita especializar a los y las periodistas en estos temas.
- También se pueden utilizar diversas estrategias y mecanismos de corto plazo como: cursos especializados, talleres presenciales y virtuales, pasantías, asesoramiento "in situ". La idea es que estos servicios sean descentralizados, de manera que los y las periodistas de las regiones puedan acceder.
- Asimismo, las universidades que cuentan con facultades y escuelas de comunicación y la especialidad de periodismo, deben revisar y ajustar su malla curricular, ya que todos los periodistas entrevistados señalan que hay un problema en la formación académica de la nueva generación de jóvenes periodistas problemas como problemas de enfoque y de tratamiento informativo, de metodología, uso de formatos y técnicas periodísticas, de formación humanística y ética.

4.2.5. Consejo Consultivo de Radio y Televisión

- El CONCORTV tiene un rol importante en este proceso, ya que por sus roles puede desarrollar procesos de generación y difusión de conocimientos, y de discusión pública sobre el rol de la radio y la televisión en el país en relación a los DDSSRR de la mujer. En esta línea, se pueden realizar investigaciones y también eventos temáticos que sirvan para colocar el tema en la agenda del periodismo, en alianza con otras instituciones del estado (MINSA, MINP, MINEDU, MININTER), Municipalidades y DEMUNAS, Universidades, Instituciones y ONG's especializadas.
- Otra de las funciones del CONCORTV tiene que ver con la convocatoria y realización de concursos, donde las mejores prácticas en los medios de comunicación. Esto podría también realizarse en alianza con otras instituciones como Ministerios, Universidades y ONG's especializadas.

- Asimismo, tiene la tarea de promover la aplicación de los Códigos de Ética y cuenta con un banco de información sistematizada sobre los CE a nivel nacional. La idea básica es que esta labor de promoción y discusión pública de los CE se pueda articular con los esfuerzos de otras instituciones e iniciativas comunes (por ejemplo, en los procesos de formación de periodistas).

4.2.6. Líderes y lideresas políticas y de opinión

- Hay una responsabilidad de parte de los y las líderes de opinión y políticas en la promoción de los DDSSRR de la mujer. De allí que llama la atención que, tanto en el análisis cuantitativo como cualitativo, se evidencie su ausencia en el debate público y en la relación con los medios (incluso en aquellos temas de coyuntura como es el caso de las esterilizaciones forzadas). La discusión y deliberación pública es un aspecto constitutivo de las democracias modernas y de la cultura ciudadana, y es lo que permite pasar de la identificación de problemas sociales al reconocimiento de estos como derechos ciudadanos por el conjunto de la sociedad. De manera tal, que es necesario que los y las lideresas de opinión y políticos contribuyan al debate público de estos temas, superando sus intereses particulares en beneficio de los intereses comunes, y estableciendo alianzas con los medios para garantizar la calidad y utilidad del debate.
- Eso implica también un proceso previo de discusión interna con sus organizaciones de base, partidos o alianzas políticas, de manera que su opinión no solo exprese una posición personal, sino institucional.
- Los y las lideresas políticas y de opinión deben establecer una relación sostenida con los medios de comunicación, de manera tal que el debate sobre los DDSSRR trascienda el corto plazo y la coyuntura política (ejemplo: los procesos electorales) y debe contribuir a que este tema sea incorporado en las propuestas programáticas de sus organizaciones.

ANEXO 1:

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivos

El “Monitoreo de Medios de Comunicación sobre el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujer” tiene como finalidad conocer la forma en que los medios de comunicación de mayor audiencia –radio, televisión y prensa- abordan este tema, estableciendo características y formas específicas de tratarlo en las noticias como en el lenguaje, en los formatos utilizados, en los temas asociados, en la cantidad de notas sobre el tema, en los actores(as) visibilizados(as) con la finalidad de iniciar reflexiones y recomendaciones para mejorar su rol y responsabilidad como actores sociales de la sociedad.

Aspectos a investigar

Para el monitoreo de medios (prensa escrita y televisión) se establecieron las siguientes variables en torno a las cuales se buscaba indagar:

- Datos generales
- Tratamiento de la noticia
- Calidad de la información
- Características de la información
- Temas y actores que son visibilizados.

Período de monitoreo

Se seleccionó dos períodos para el monitoreo de medios del 17 al 21 de Junio y del 1 al 5 de Julio del 2013 (en total 10 días). Estos dos períodos serán comparados en cuanto a cobertura del tema en los medios, a partir de las variables antes mencionadas.

Ámbito geográfico y medios a monitorear

Como parte del estudio se han analizado un total de 08 medios de comunicación que tienen alto nivel de audiencia tanto a nivel de prensa escrita, televisiva y radial a nivel de Lima Metropolitana y de Comas.

Para esto, se ha elegido como muestra 02 diarios de Lima y de alcance nacional (El

Trome y la República), 02 programas informativos de televisión (Noticiero Primera Edición de América TV y Noticiero Abre los Ojos de Frecuencia Latina) y 04 radios: 02 de Lima (La Rotativa del Aire de RPP y el programa de Philip Butters de Radio Capital) y 02 de Comas (Radio Comas y Radio La Familia).

De acuerdo a un mapeo previo, se determinó que tanto el Trome como La República se ubican entre los medios escritos de mayor lectoría y audiencia a nivel de Lima Metropolitana¹:

El Trome	2944.6 Mls.
El Comercio	1607.6 Mls.
Ojo	1217 Mls.
Perú 21	617.5 Mls.
Correo	606.1 Mls.
Ajá	488.9 Mls.
El Popular	448.6 Mls.
El Bocón	321 Mls.
Depor	318.5 Mls.
La República	299.9 Mls.
Líbero	291.5 Mls.

Con respecto a los canales de televisión de señal abierta se determinó que entre los programas de mayor sintonía están los programas informativos de “América TV” y “Frecuencia Latina”, tal como se observa a continuación²:

América TV	51.30%
ATV	24.80%
Frecuencia Latina	15.90%
Panamericana	7.00%
TV Perú	3.20%
RBC	3.00%
Global TV	2.80%

¹ Este ha sido realizado en base al Estudio de la encuestadora CPI sobre Lectoría de Diarios en Lima (Mayo-Junio 2010 <http://www.cpi.com.pe/descargas/DIALIM10.pdf> y Enero 2011 <http://www.cpi.com.pe/boletin/impreso/archivos/MR001-2011.pdf>).

² Para el caso de noticieros, el Estudio de IMA- Estudios de Marketing sobre Sintonía de TV (Marzo 2012 <http://www.slideshare.net/imaestudiosdemarketing/ima-estudiosintonamay12>).

En el caso de las Radios ubicadas en Comas ha sido más complicado encontrar información relevante ya que, por un lado, no hay muchas emisoras radiales operando a nivel local-distrital en Lima (casi todas las radios que tienen sede en Lima Metropolitana operan a nivel nacional-regional), y por otro lado, los sistemas de medición de audiencia se dan a nivel nacional y de las principales ciudades, y no a nivel distrital-local donde estas radios operan. A pesar de ello, Radio Comas aparece como una radio importante a nivel de Lima Metropolitana (Radio Comas FM en el puesto 25 y Radio Comas AM en el puesto 30 en el ranking de audiencia radial CPI).³ Ambas emisoras, tanto Radio Comas como Radio la Familia, tienen varias décadas operando en esta zona de Lima Norte.

El conjunto de los medios de comunicación monitoreados se pueden observar en el siguiente cuadro:

TIPO DE MEDIOS	Nº	TIPO PROGRAMA O MEDIO	FRECUENCIA	Nº DE PROGRAMAS O MEDIOS A MONITOREAR
TELEVISIÓN	2	Programas de televisión: informativos en horario diurno	De lunes a viernes	10 Programas (promedio 2 horas c/u)
PRENSA ESCRITA	2	Diarios de Lima y de alcance nacional	De lunes a viernes	10 Diarios
RADIO	4	Programas de radios: de alcance nacional (2) y de alcance local (2). Informativos en horario diurno	De lunes a viernes	20 Programas (promedio 2 horas c/u)

³ Market Report CPI Enero 2011.

Los medios de comunicación adquieren cada vez mayor importancia estratégica en la construcción de opinión y agenda pública-política del país. Aquello que los medios presentan a diario, repercute en la esfera de las decisiones y prácticas políticas de autoridades y ciudadanos. Sin embargo, muchas veces, la información mostrada no representa los enfoques, intereses, necesidades y puntos de vista de los distintos grupos sociales y de la ciudadanía, por tanto se hace indispensable hacer un seguimiento de su oferta informativa.

En este caso, el "**Monitoreo de medios con enfoque de desarrollo: Los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en la prensa, radio y TV**" busca analizar cómo se abordan dichos derechos, desde una perspectiva ética y de calidad informativa para diseñar estrategias de comunicación que incidan en una agenda mediática más integral que vincule los temas sociales y políticos desde una perspectiva de desarrollo.

CALANDRIA, Asociación de Comunicadores Sociales
Comunicación Estratégica para el Desarrollo

